ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA				
ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 148 Jueves 15 de marzo de 2018				
Jueves 15 de maizo de 2016				
CUARTA LEGISLATURA				
Del 1º de mayo 2017 al 30 de abril de 2018				
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS Del 1º de diciembre de 2017 al 30 de abril de 2018				
Dei 1º de diciembre de 2017 ai 30 de abril de 2018				
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN				
AREA DE ACIAO, SORIDO I GRADACION				

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 148 Jueves 15 de marzo de 2018 Segundo período de sesiones extraordinarias Cuarta legislatura

Directorio

Gonzalo Alberto Ramírez Zamora **Presidente**

Abelino Esquivel Quesada **Segundo prosecretario**

Michael Jake Arce Sancho
Segundo secretario

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Bogantes, William	Molina Cruz, Emilia
Arce Sancho, Michael Jake	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Mora Castellanos, Ana Patricia
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Morales Zapata, Víctor Hugo
Camacho Leiva, José Francisco	Núñez Rímola, Steven
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Aguilar, José Antonio
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Portuguez, Paulina María
Díaz Quintana, Natalia	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Esquivel Quesada, Abelino	Ramos Madrigal, Rosibel
Fallas Fallas, Maureen	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Guerrero Campos, Marcela	Rodríguez Araya, Jorge
Guevara Guth, Otto	Rojas Astorga, Julio Antonio
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Jiménez Succar, Juan Luis	Segura Retana, Aracelli
Jiménez Vásquez, Nidia María	Solís Fallas, Ottón
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Rojas, Gerardo
López, Óscar	Vargas Varela, Gerardo
Loría Beeche, Alexandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 147	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	4
SEGUNDA PARTE	18
SEGUNDOS DEBATES	19
EXPEDIENTE N.º 19.922, REFORMA DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER	
IUDICIAL, CONTENIDO EN LA LEY N.º 7333, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO	DE
1993, Y SUS REFORMAS	
EXPEDIENTE N.º 20.101, BENEMERITAZGO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR. CARLOS SÁEI	ΝZ
HERRERA	19
EXPEDIENTE N° 20.202 LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	23
EXPEDIENTE N.º 18.076, MODIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO DE DOS BIENES INMUEBLES, UNO	
PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) Y OTRO DE LA	
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INVU DONE A LA	
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA UN BIEN INMUEBLE INSCRITO A SU NOMBRE Y PARA QUE ESTA	
MUNICIPALIDAD LO DONE AL MINISTERIO DE SALUD	
EXPEDIENTE N.º 20.525, LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL	
BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO	
PRIMEROS DEBATES	29
EXPEDIENTE N.° 20.059, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 218 DE LA LEY N.° 5395, DE 30 DE	
OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD	
EXPEDIENTE N.° 19.959, PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO REGIONAL	97
EXPEDIENTE N.º 20.653, APROBACIÓN DEL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS	
NUCLEARES	97
ANEXOS	109

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos y con treinta y nueve señorías en el salón principal, se inicia la sesión ordinaria número 148.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 147

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 147.

Aprobada.

Discutida.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político la diputada Jiménez Vásquez, doña Nidia.

Me dicen que hasta cuatro minutos.

Porque un minuto se lo cedió a la compañera Guerrero Campos.

Le solicito a las señorías, por favor, hacer silencio en el salón principal y si tienen algo que hablar lo puedan hacer en el salón anexo, esto para respetar a las diferentes personas que hoy van a hacer uso de la palabra.

Diputada Jiménez Vásquez, hasta por cuatro minutos.

Muy buenas tardes.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Muy buenas tardes, señor presidente, buenas tardes compañeros y compañeras.

Hace ocho días en el marco del Día Internacional de la Mujer se dictaminó afirmativamente un proyecto de ley que pretende eliminar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Proyecto que yo presenté y que desde el principio contó con el aval de veinte compañeros y compañeras de diferentes fracciones que entendieron como todos aquí que las mujeres deben de gozar de igualdad salarial y que al respecto no puede seguir dándose tanta injusticia.

No es posible entender por qué si dos personas tienen los mismos atestados y las mismas responsabilidades y funciones una gane mucho menos por su condición de mujer.

Espero que antes de que termine este período podamos aprobar esta modificación a la Ley de la Igualdad Social de la Mujer para que demos otro paso adelante en el todavía muy largo camino que queda por delante en el tema de la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Hace un siglo en un periódico se publicó un comentario que decía, (abro comillas)...

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Una vez más señorías les ruego ocupar curules y los que tienen alguna conversación pendiente, por el respeto a las compañeras y compañeros, lo puedan hacer en el salón anexo.

Muchas gracias, disculpen.

Doña Nidia, puede continuar.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Hace un siglo en un periódico se publicó un comentario que decía, (abro comillas), "si las mujeres supieran historia advertirían que el feminismo es una doctrina de infamia y degradación, los éxitos de la civilización que los pueblos disfrutan en la prosperidad y en la paz de las ideas coinciden a su vez con el estado exclusivamente doméstico de la mujer", y saco esto a colación porque se escribió en 1916 en el marco de la discusión de nuestro derecho al voto.

Muy similar a lo que se lee actualmente en las redes sociales, es terrible que más de cien años después tengamos que soportar las manifestaciones degradantes y descalificadoras, que no llevan a otro destino que no sea la violencia.

Debemos combatir todas las manifestaciones de violencia, pero debemos también identificar en donde está. Esa violencia estructural que no nos deja ver esas

manifestaciones sociales que terminan en agresiones y con esa catástrofe social que estamos viviendo con catorce mujeres asesinadas a manos de hombres.

Un ejemplo claro de esta violencia estructural la pudimos observar con estupor e indignación en los discursos electoreros de un misógino cobarde, que pretendía ser presidente, valiéndose de comentarios despectivos contra las funcionarias del Poder Judicial, que en estos días también enfiló sus sucias opiniones contra una compañera congresista, porque es una muestra más de la violencia estructural manifestada en agresiones contra las mujeres y que estas sean cada vez más salvajes.

Trescientas dieciochos mujeres han muerto a manos de hombres en menos de una década. Las manifestaciones sexistas y despectivas contra las mujeres provocan siempre una ola de violencia.

Catorce mujeres asesinadas este año. El domingo pasado la pareja de Rita Arias la golpeó con un tubo hasta matarla; cinco días antes Mariana Leiva murió degollada y quemada; antes de eso, Maritza Vargas fue apuñalada y su cuerpo lanzado a un río como si fuera basura. Maritza tenía cinco meses de embarazo y era madre de un niño.

En menos de una década trescientas dieciocho familias sumidas en el error..., en el horror de una violencia que en vez de reducirse se aumenta, como se aumenta la crueldad y el salvajismo en que son asesinadas las mujeres aquí en Costa Rica.

Desde aquí, compañeros y compañeras, podemos seguir dando la lucha, desde aquí tenemos la obligación de incidir en la disminución de esta tragedia nacional.

Muchas gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Muchas gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Calvo Canales, don Ronald. No se encuentra.

El diputado Leiva Badilla, don Johnny. No se encuentra.

Perdón, don Johnny, le cede su palabra al diputado Rodríguez Araya, don Jorge.

Buenas tardes.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

Pareciese que algunas instituciones se ponen de acuerdo y se vuelven cómplices para que el proyecto del Bancrédito no pueda ser conocido.

De interpósita mano, señor presidente, me he enterado que el Banco Central le estaba solicitando a usted más tiempo a fin de que este Parlamento no conozca el proyecto Bancrédito.

Yo les digo, señores diputados, esto se dio en nuestro tiempo, siendo nosotros diputados. Nosotros tenemos que tomar las decisiones y buscar soluciones.

Yo le pido a usted, señor presidente, en nombre de todas esas familias, en nombre de cada una y cada uno de los diputados de esta Asamblea Legislativa que no extienda el tiempo; se dieron ocho días más que suficiente. Aún más, para mí la consulta al Banco Central es la más facultativa, porque el Banco Central no tiene que decir sí o no, porque no van a salir los recursos del Banco Central. Los recursos van a salir de Bancrédito, al que tenía que consultársele por obligación era a Bancrédito y no al Banco Central.

Entonces, yo no sé, señor presidente, cuál es la mano que está meciendo la cuna, porque yo les pido a ustedes, señoras y señores diputados, aquellos que se dignen a escucharme, que pongan cuidado de lo que está ocurriendo, es rehuir una vez más a la responsabilidad, como lo está haciendo en este momento también la Sala Constitucional al no conocer el régimen de pensiones, el proyecto de régimen de pensiones.

Nosotros no podemos estar en ese juego, tenemos que entrar y decirle al pueblo cuál es nuestra actitud y cómo vamos a actuar.

Mi pregunta para usted, señor presidente, directamente, dado que tengo nada más cuatro diputados que me están poniendo atención, ¿va usted a extender el tiempo sí o no al Banco Central?

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado, voy a revisar el expediente y voy a ver qué es lo que considero pertinente. Espero pedirle al Banco Central que lo haga lo antes posible.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente, no quedo satisfecho con su respuesta. El tiempo son ocho días, entonces al Banco Central lo que hay que decirle es que están establecidos ocho días en que no puede haber un más allá, toda vez que existe la premura del tiempo, aunque esa es una facultad que usted tiene.

Pero yo, como legislador, le estoy pidiendo a usted y a mis compañeros que por favor piensen en esas familias, debemos de pensar en el bien de los más. Claro, al Banco Central y a otras instituciones no les va a interesar y ya sabemos lo que van a decir.

Porque si ustedes ven hoy la página electrónica de don Delfino, lo explica muy bien. Bueno, a mí me gusta seguirlo y se explica muy bien toda la situación y el entramado que hay con el proyecto de Bancrédito.

Sí, señor presidente, ¿me iba a decir algo?

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Aquí tengo la nota, diputado, donde nos está pidiendo que se amplíe el plazo fijado hasta por veinte días hábiles, lo cual es algo que nosotros no lo vamos a hacer desde la Presidencia.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Entonces, señor presidente....

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Y debido a que ocho días son lo que dice el Reglamento, y nos vamos a pegar al Reglamento.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente, justamente eso era lo que yo quería nos ayudara, porque en veinte días hábiles es para la otra administración. Entonces uno dice: bueno, ¿dónde está la confabulación? Porque el Banco Central tiene suficientes profesionales para que puedan hacer un pronunciamiento de esta naturaleza.

Dicho esto, señor presidente, quiera Dios que nosotros podamos votar esto en segundo debate y ya que sea el Ejecutivo quien decida si lo veta o no lo veta, pero nosotros estamos en deberle a esta gente, misma cosa que se hizo cuando se cerró el Banco Anglo Costarricense.

Señor presidente, por lo demás agradecidos con las y los señores diputados y diputadas por el favor que están haciendo y por la ayuda que le están prestando a cada uno de los exfuncionarios del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, diputado.

Solamente hay treinta y tres señorías en el salón principal.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la diputada Madrigal Flores, quien le ha cedido su tiempo a la diputada doña Marcela Guerrero Campos, hasta por seis minutos, porque hay un minuto de la diputada Jiménez Vásquez que también le había cedido.

Muy buenas tardes, diputada.

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Muy buenas tardes, diputado presidente, agradecerle a doña Marlene y a doña Nidia el tiempo que me han cedido.

Carlos Alvarado en la propuesta que se refiere al sector transporte lo observa como un medio para dinamizar la economía, no solamente a favor del derecho de movilidad que tienen las personas de estar en una red segura y sostenible, sino además de la logística de transportes que tiene que ver con la pérdida de competitividad que ha tenido esta sociedad a partir de los costos, los volúmenes de transporte, en donde se ven reflejados grandes cantidades o, más bien, millonarias cantidades de dinero referidas, como lo ha dicho incluso la Universidad Nacional, que representan hasta el cinco por ciento del producto interno bruto.

Hago esta referencia porque hay que señalar que el transporte en este país es un medio para generar riqueza, para generar empleo, para generarles certeza a las y los empresarios que lo operan, y fundamentalmente para garantizar un servicio público.

En setiembre del año pasado, observamos una manifestación de pequeños operadores y medianos operadores de ruta y de servicios especiales. Fuimos, esta diputada, junto con doña Marlene Madrigal, al despacho del ministro, donde estaba la viceministra, el director del Consejo de Transporte Público, Mario Zárate, algunos otros funcionarios y representantes de diferentes organizaciones, como la Cámara de Autobuseros de Guanacaste y Upala, Anatrans, el vicepresidente de la Cámara de Transportistas de Guanacaste, la Asociación de Transportistas del Sur.

Estaba la Cámara de Transportistas de Sarapiquí, los transportistas de Quepos, Parrita y Jacó; también estaba la Cámara de Transportistas de Sarapiquí y los presidentes de las asociaciones de transportistas de Los Santos.

Hubo un compromiso de parte del señor ministro de revisar, porque la movilización que tuvimos en diciembre fue..., en setiembre, perdón, fue justamente por un decreto que se ha querido pasar durante ocho años, la revisión de un decreto que es el 15-203 del MOPT, y hubo un acuerdo, hubo un acuerdo del ministro del ramo de que se iban a establecer negociaciones, que el decreto no iba a ser tramitado si no contaba con el consenso propiamente del MOPT y del CTP.

Y cuál es la sorpresa de la falta de palabra de un funcionario público que una vez más, vuelvo a decir aquí, el funcionario público Mario Zarate, de la República Independiente del Consejo de Transporte Público, aprueba, con fecha 7 de marzo, un decreto que modifica en las condiciones contrarias al diálogo nacional de este país, a la fuerza, lo que no se había pactado durante la negociación con los pequeños y medianos operadores de ruta y de servicios especiales.

Una vez más, lo que Mario Zárate representa y esa captura que ha sido representada en los diferentes órganos, no solamente del Consejo de Transporte Público sino del MOPT, tienen de rodillas a la ciudadanía, tiene de rodillas al usuario y tiene de rodillas y arrinconado al presidente de la República.

El funcionario Mario Zárate y lo que representa tiene, de una vez por todas, que estriparse del sistema institucional costarricense, porque si no la ciudadanía va a seguir arrinconada, como lo hemos tenido en las últimas décadas, en el transporte público de baja calidad operando a favor de la concentración de unos pocos.

¿Y por qué señalo esto? Porque ciertamente lo que se ha señalado como una condición de esa negociación era al menos incluir un transitorio para que cuatro mil personas y familias, que dependen de estas cuatro mil personas, no se queden al garete. Mario Zárate sí corrió, cuando tuvo que hacer, contra viento y marea, los trámites para beneficiar a TUASA; ocupó todos los medios para hacerlo; sin embargo para poner en igualdad de condiciones, a lo que yo llamaría las familias costarricenses, es opaco en darle garantía.

El señor Mario Zárate, una vez más, se burla, como ha mentido en esta Asamblea Legislativa, para beneficiar a unos pocos. Usted, Mario Zárate, usted es el responsable de que el Estado no regule ni ordene el transporte público. Como usted ha habido muchos funcionarios que les está llegando el fin de su hora; usted y la estrategia que tiene, finalmente no se va a burlar ni de la institucionalidad ni de los pequeños y medianos transportistas, ni de los de servicios especiales ni de los costarricenses.

Usted va para afuera.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado don Óscar López, quien le ha cedido su espacio a la diputada Alexandra Loría Beeche, hasta por cinco minutos; pero antes me han estado pidiendo cuórum y me dicen los compañeros que tenemos solamente treinta y una señorías en el salón principal.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión.

Diputada Loría Beeche, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Loría Beeche, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Alexandra Loría Beeche:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera hoy hablar un poco de lo triste que fue para mí el último 8 de marzo, ¿y por qué digo triste?, porque un 8 de marzo que es el Día Internacional de la Mujer, que es un tiempo para recordar a las valientes mujeres que han logrado que seamos aceptadas en la actualidad.

No solamente para pensar en las mujeres que murieron en Nueva York en una maquila de ropa donde se le violaban sus derechos, sino también para pensar y reflexionar en el propio feminismo de primera generación costarricense.

En una Ángela Acuña Braun que fundó la liga feminista y que logró con su trabajo perseverante que en la Constitución de 1949 se reformara y las mujeres pudiéramos votar.

En una Bernarda Vásquez, que fue la primera mujer costarricense que votó y que fue bien temprano a ejercer ese derecho y que fue la primera mujer.

En una María Teresa Obregón, Ana Rosa Chacón, Estela Quesada, que fueron las primeras mujeres electas.

Desde hace más de dos décadas para la conferencia mundial de la mujer donde fui representando a Costa Rica me percaté de una frase que luego fue dicha por la pensadora Christina Hoff Summers, quién se robó el feminismo, eso lo viví en la Conferencia Mundial de la Mujer, y se contesta esta filósofa, mujeres que han traicionado a las mujeres.

Y esto lo digo pues por eso, porque siento que el 8 de marzo pasado con los hechos vergonzosos de vandalismo con que se terminó la celebración del Día Internacional de la Mujer estas mujeres a mí no me representan, no me representan porque están en contra de la libertad de pensamiento, no toleran a nadie que piense distinto de ellas.

No me representan porque están en contra de la libertad de culto, no respetan el pensamiento de otras personas creyentes.

No tiene nada que ver con la celebración del Día Internacional de la Mujer que se instruyen, que se pinten iglesias, que se pinte como se pintó el edificio de Diario Extra, que se manche una obra que es un monumento de un costarricense que es de gran orgullo para nosotros.

No nos representan o no me representan a mí estas mujeres que están en contra del derecho de los padres a educar a sus hijos, no me representan.

Figúrese, cuando yo fui a la conferencia mundial de la mujer en el año 95 una mujer me decía, mire, es que para la Iglesia Católica las mujeres son un útero, y yo decía, ¿de verdad?, no, yo no he visto ningún documento de la iglesia que diga eso.

Pero cuando el Estado costarricense y el Gobierno PAC le dice a las madres que no pueden educar a sus hijos de acuerdo con sus valores las convierten en un útero y convierten a sus compañeros o esposos en donantes de esperma, entonces, esas mujeres a mí no me representan, porque hay un clamor de madres costarricenses que quieren educar a los hijos de acuerdo a sus valores.

Tampoco me representan esas mujeres que están contra el derecho a la vida de los niños y las niñas no nacidos, no me representan.

Tengo treinta años de estar en este tema y la mayoría de las que somos provida somos mujeres, entonces, esas mujeres no nos representan.

Por eso quisiera terminar esta pequeña participación citando precisamente a don Jorge Jiménez Deredia, no tenemos el derecho de ensuciar los ideales y los derechos de los demás para firmar los nuestros.

Si alguien piensa que pintando o destruyendo monumentos nos va a destruir los sueños para afirmar su derecho, se equivoca, la vía de la sombra conduce a la oscuridad.

Muchas gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Alfaro Jiménez, don José Alberto, hasta por cinco minutos, diputado.

Buenas tardes.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Buenas tardes, compañero diputado presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Voy a seguir los argumentos esgrimidos por la diputada Marcela Guerrero, en relación a este nefasto decreto que recientemente el Consejo de Transporte Público ha emitido en contra de prácticamente cuatro mil microbuseros de trabajadores de turismo, de estudiantes, y que hoy puede poner en peligro que cuatro mil familias directas se queden prácticamente sin sustento.

Yo no entiendo, y en esto, pues, hago una queja, una queja que la diputada Guerrero estaba haciendo durante ya dos, tres años que llevamos en esto y yo también lo he hecho en algunas ocasiones que es con este señor Zárate.

Hemos pedido la cabeza del señor Zárate porque solo estupideces hace, ha pasado haciendo estupideces y ha estado en contra de los trabajadores relacionados, los autobuseros de microbuses de estudiantes y de turismo, porque al bajársele el modelo..., ya ha insistido como tres o cuatro veces de que insiste cada año lectivo insiste en bajarles los modelos a estas microbuses que por muchísimos años, cincuenta años, se ha sabido que el modelo para poder hacer transporte de estudiantes, de trabajadores o de turismo está..., siempre ha oscilado en los veinte años. Para eso tenemos un Riteve, si no, entonces, como lo hemos dicho en otras oportunidades, agarremos a Riteve, lo mandamos para la casa y que cada quien haga lo que le dé la gana.

Entonces, yo no entiendo cuál es la necesidad de quitarles trabajo a los costarricenses. No cometemos ningún pecado si dejamos estas personas acá, con modelos de veinte años y nuestros niños han estado transportándose, nuestros trabajadores y el turismo nacional con esto.

¿Qué intereses hay detrás de todo esto?, ¿por qué queremos sacar de circulación cuatro mil unidades de cuatro mil trabajadores que honradamente se están ganando el sustento?

¿Qué intereses hay detrás de todo esto?, ¿qué intereses hay detrás del turismo?, ¿qué intereses hay detrás de los estudiantes?, o sea, ¿qué es lo que está pasando?

Señor Mario Zárate, no estamos poniendo en peligro la vida de los niños, estas microbuses van dos veces a Riteve y tenemos un Riteve que certifica de que esas microbuses, o sea, están capacitadas para hacer el respectivo transporte.

Yo no entiendo y en esto a veces la vocación que dice el Partido Acción Ciudadana tener en cuanto a que les gusta mucho proteger la parte social; o sea, la parte social eso es cierto, eso es una mentira, o sea, porque también tenemos de que también al sector de autobuseros también los molestan.

Tenemos ya dos años de tener el transporte de Uber aquí en Costa Rica que ha creado una gran fantasía, porque al fin y al cabo tenemos un servicio como el que Dios manda y tenemos aquí proyectos de su propia bancada, del diputado Corella que ha tenido la visión de hacer una regulación a través de un proyecto de modelo colaborativo y tenemos ya dos años de que no quiere verse la discusión y no sabemos cuáles son los intereses que hay detrás de todo esto, cuando la mayor parte de los países, ya más de ciento cincuenta países en el mundo, tienen estas plataformas.

Entonces, al final, o sea, el cuento de que queremos dar trabajo y que queremos proteger a la parte social, o sea, yo creo que eso no es tan cierto, porque la parte social se protege respaldando el trabajo de los costarricenses, y cada vez aquí el Gobierno de turno contra sus propios diputados están haciendo prácticamente todo lo contrario y más bien se les va encima a todos estos gremios.

Usted, diputada Guerrero, ha sido una diputada valiente, una diputada buena en estos términos. Ya vimos el gran esfuerzo que usted hizo con los famosos carros eléctricos contra corriente y marea, porque también habían unos intereses mezquinos que se estaban centrando en proteger por encima del medio ambiente y el mundo, y el del Acuerdo París que ese es un esfuerzo que usted hizo.

Pero yo vuelvo a insistir, señor Mario Zárate, usted se debió haberse ido hace mucho rato, sigue insistiendo en joder a los costarricenses y el trabajo de Costa Rica.

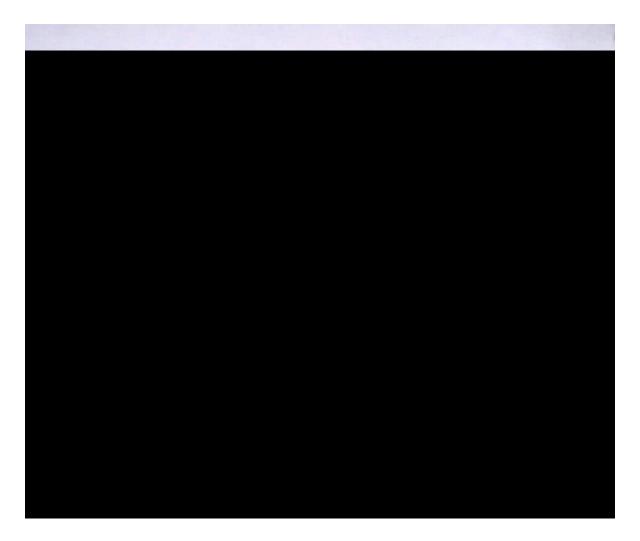
Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos y les solicito a las señorías jefas, jefas y el que se sienta invitado a venir a la mesa principal.

Reanudamos la sesión.

Tenemos una moción para que el Plenario legislativo acuerde pasar de forma inmediata a la segunda parte de la sesión.



En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules, ruego a las señorías ocupar curules, y si tenemos señorías cerca de las puertas principales, por favor, invitarlos a entrar, las compañeras me ayudan, las que están en las puertas.

Los compañeros asesores talvez nos puedan ayudar de invitar a las señorías a que entren al salón principal.

Solamente tenemos treinta y seis señorías en el salón principal.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión.

Cerramos puertas, por favor.

Ocupamos curules.

Los que están a favor de la moción manifestarlo a partir de este momento en su panel electrónico.

Don Carlos Hernández, don Jose, don Óscar, don Abelino, doña Maureen, doña Karla.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y ocho votos a favor, ninguno en contra.



Vote			Fecha jueves, 15 de marzo de 2018	Vote majority	
Presidente: Ramíre	Presidente: Ramírez Zamora Gonzálo		1. Secretaria: Quesada Santamaría Carmen		
			2. Secretario: Arce Sancho Michael		
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT		
Alfaro Jiménez	PML	106730801	SI		
Alvarado	PUSC	401300350	21		
Arauz Mora Marta	PLN	501880832	N/A		
Araya Sibaja	PFA	204830663	N/A		
Arce Sancho	PLN	109780035	SI .		
Arguedas Mora	PFA	104110109	N/A		
Arguedas Ramírez	PLN	400850902	SI		
Atencio Delgado	PAC	601780481	SI		
Calvo Canales	PLN		N/A		
Camacho Leiva	PFA	302990664	SI		
Cambronero	PAC	204060127	SI		
Campbell Barr Epsy	PAC	106070983	SI		
Carrillo Guevara	PFA	501960314	N/A		
Clarke Clarke	PLN	503090116	Z		
Corella Vargas	PAC	110350156	SI .		
Díaz Quintana	PML	112260846	SI		
Esquivel Quesada	PRC	502170327	SI .		
Fallas Fallas	PLN	108590681	SI		
Fallas Rodríguez	PFA	203440441	N/A		
Garro Sánchez	PAC	104160452	N/A		
González Ulloa	PLN	202740540	N/A		
Guerrero Campos	PAC	108460152	SI		
Guevara Guth Otto	PML	105440893	N/A		
Hayling Carcache	PLN	900840835	N/A		
Hernández Álvarez	DI	502560320	SI		
Jiménez Rojas	PLN	202820663	N/A		
Jiménez Succar	PLN	202751177	SI		
Jiménez Vásquez	PAC	900500822	g		

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
<u>SI:</u>	38	
NO:	0	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:



15-mar-18

25 mar 20			
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leiva Badilla	PUSC	502950673	SI
Loría Beeche	PRN		Z
López Óscar	PASE	107890915	Z
Madrigal Flores	PAC	204740785	Z
Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	Z
Monge Salas	PLN	108490121	Z
Mora Castellanos	PFA	104710261	22
Morales Zapata	DI	104990698	Z
Núñez Rímola	PAC	1-1237-069	Z
Ortiz Fábrega	PUSC	104410073	N/A
Piszk Feinzilber	PLN	103570156	N/A
Podio			N/A
Prendas Matarrita	PLN	700490709	Z
Quesada	DI	303050502	N/A
Ramos Madrigal	PUSC	106730022	Z
Ramírez Aguilar	PFA	401470385	Z
Ramírez Portuguez	PLN	302880372	Z
Ramírez Zamora	PRC	108910592	Z
Redondo Poveda	PADC	105890526	N/A
Redondo Quirós	PAC	106670558	Z
Rodríguez Araya	PUSC	301940611	Z
Rojas Astorga	PLN	302350106	Z
Segura Retana	PLN	202700539	Z
Solís Fallas Ottón	PAC	104300205	Z
Sánchez Venegas	PLN	206470280	N/A
Trejos Salas Lorelly	PLN	401300696	N/A
Vargas Corrales	PUSC	105270922	N/A
Vargas Rojas	PUSC	110230742	Z
Vargas Varela	PFA	302420343	Z
Vásquez Castro	PUSC	107880624	N/A

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
SI:	38	
NO:	0	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:2

Pasamos entonces a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 19.922, REFORMA DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, CONTENIDO EN LA LEY N.º 7333, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993, Y SUS REFORMAS

Expediente 19.922 se encuentra suspendido con consulta a la Sala.

EXPEDIENTE N.° 20.101, BENEMERITAZGO DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS DR. CARLOS SÁENZ HERRERA

1. Expediente 20.101 continúa la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Quedamos con... Diputado Cambronero Arguedas, está en la lista. ¿Va a hacer uso de la palabra? No.

Doña Nidia, ¿no va a hacer uso de la palabra? Está en lista.

Doña Ana Patricia, ¿hace uso de la palabra, o no para votar...? No va a hacer uso de la palabra, entonces.

Don Marco Vinicio, no va a hacer uso de la palabra, ¿no?

Doña Sara, doña Sandra. No se encuentra.

Doña Epsy. No se encuentra.

Don Gerardo Vargas Varela, ¿no va a hacer uso de la palabra?

Don Otto Guevara Guth. No se encuentra.

Don Ottón Solís Fallas, ¿no va a hacer uso de la palabra?

Doña Laura. No se encuentra.

Don Luis Alberto. No se encuentra.

Por lo que no tenemos a nadie más en la pizarra.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules. Ruego a las señorías ocupar curules y a las compañeras que están en las puertas invitar a las señorías a entrar que vamos a pasar a la votación. Les ruego a las señorías ocupar curules.

Solamente treinta y siete señorías en el salón principal. Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión.

Cerramos puertas. Ocupamos curules. Les solicitamos proceder a manifestar su voluntad.

Don Franklin Corella, doña Emilia Molina, diputado Morales Zapata, diputado Morales Zapata.

El resultado de la votación es treinta y cinco votos a favor, tres en contra. La votación requería la mitad más uno de los diputados presentes, por lo que el expediente queda aprobado y pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.



Vote			Fecha jueves, 15 de marzo de 2018	Vote majority	
Presidente: Ramírez Zamora Gonzálo		Secretaria: Quesada Santamaría Carmen Secretario: Arce Sancho Michael			
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT		
Alfaro Jiménez	PML	106730801	ZI		
Alvarado	PUSC	401300350	Я		
Arauz Mora Marta	PLN	501880832	N/A		
Araya Sibaja	PFA	204830663	N/A		
Arce Sancho	PLN	109780035	ZI		
Arguedas Mora	PFA	104110109	N/A		
Arguedas Ramírez	PLN	400850902	a		
Atencio Delgado	PAC	601780481	SI		
Calvo Canales	PLN		N/A		
Camacho Leiva	PFA	302990664	21		
Cambronero	PAC	204060127	ZI		
Campbell Barr Epsy	PAC	106070983	SI		
Carrillo Guevara	PFA	501960314	N/A		
Clarke Clarke	PLN	503090116	NO		
Corella Vargas	PAC	110350156	SI E		
Díaz Quintana	PML	112260846	21		
Esquivel Quesada	PRC	502170327	SI		
Fallas Fallas	PLN	108590681	SI		
Fallas Rodríguez	PFA	203440441	N/A		
Garro Sánchez	PAC	104160452	N/A		
González Ulloa	PLN	202740540	N/A		
Guerrero Campos	PAC	108460152	SI .		
Guevara Guth Otto	PML	105440893	N/A		
Hayling Carcache	PLN	900840835	N/A		
Hernández Álvarez	DI	502560320	a		
Jiménez Rojas	PLN	202820663	N/A		
Jiménez Succar	PLN	202751177	NO		
Jiménez Vásquez	PAC	900500822	SI		

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
<u>SI:</u>	35	
NO:	3	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:

The picture can't be displayed.	

EXPEDIENTE N° 20.202 LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Expediente 20.202 está en consulta; expediente 19.117 en consulta; expediente 19.116 se encuentra en consulta; expediente 20.063 en consulta.

EXPEDIENTE N.º 18.076, MODIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO DE DOS BIENES INMUEBLES, UNO PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) Y OTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INVU DONE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA UN BIEN INMUEBLE INSCRITO A SU NOMBRE Y PARA QUE ESTA MUNICIPALIDAD LO DONE AL MINISTERIO DE SALUD

Expediente 18.076 continúa la discusión por el fondo en el trámite del segundo debate.

Doña Suray Carrillo, no se encuentra, don Carlos Enrique Hernández, ¿va a hacer uso de la palabra?, no hace uso de la palabra.

Don Jorge Rodríguez Araya, no hace uso de la palabra.

Don Otto Guevara Guth, hasta por quince minutos diputado.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, gracias diputado presidente, buenas tardes señorías.

Quiero compartir con ustedes señorías el estado de ánimo que tengo estoy feliz, señorías, estoy muy contento, muy muy, muy contento, imagínense como no he de estar contento que sin tener diputados para el próximo período electoral los liberales nos estamos metiendo por todo lado.

Vieran lo contento que me hace que Carlos Alvarado llegue y hace a un lado a Epsy Campbell, como coordinadora del Comité, del Comité Económico, de la Comisión Económica del Partido Acción Ciudadana y la suplanta por una liberal, por Edna Camacho.

Pero no solo eso, se traen a Alberto Franco, a Pablo Villa Michelle, está Rodolfo Piza, Jorge Guardia, todos mis mentores en lo que ha sido mi crecimiento liberal están allá, me hace feliz, al mismo tiempo que del lado de Carlos, de, de Fabricio Alvarado, pero por afinidad ideológica hay una gran cantidad de liberales con Fabricio Alvarado.

Pero lo interesante de todo esto, lo interesante es que esto de alguna manera refleja que Carlos Alvarado está consciente de que las ideas socialistas y estatistas del Partido Acción Ciudadana, que tienen a este país todavía con un veinte por ciento de pobreza, que tienen este país paralizado, no funcionan.

Tanto no funcionan, que hacen a un lado a Epsy Campbell, hacen a un lado al grupo de economistas o personas que han llevado al Partido Acción Ciudadana a donde está y lo suplanta por un grupo de liberales, fabuloso y además con conferencia de prensa.

Yo nada más pensaba en esa conferencia de prensa en Patricia Mora Castellanos, nuestra compañera diputada, viene don Edgardo Araya, candidato presidencial del Frente Amplio y le da la adhesión a Carlos Alvarado y de alguna manera el Frente Amplio dice, -estamos con el Partido Acción Ciudadana, con Carlos Alvarado.

Toda la izquierda con Carlos Alvarado, los sindicatos, etcétera, y hoy enterarse de que el grupo económico que va a definir la orientación económica de un eventual gobierno de Carlos Alvarado, sea liberal, me parece extraordinario, significa reducción de pluses salariales, significa cierre de entidades, significa concesiones en obra pública, etcétera.

Yo quiero ver todos los estatistas del Partido del Partido Acción Ciudadana y de Frente Amplio sobre este tema, ¿será que hay una metamorfosis en el Partido Acción Ciudadana y hoy están más cercanos del Movimiento Libertario, fabuloso, lindísimo, eso demuestra que los liberales hemos tenido la razón siempre.

Hoy los dos que se disputan el poder recurren a los liberales para llegar y definir el rumbo que debe seguir Costa Rica, el rumbo de Costa Rica es de más libertad, más libertad y por eso, señorías, tenía que compartir con ustedes esta alegría.

De verdad que estoy contento, de verdad que estoy alegre, veo la diputada Marcela Guerrero muy ansiosa de participar, diputada, tenemos hoy toda la tarde para conversar sobre el tema, anótese, usted tiene quince minutos y ahí podremos entonces discutir unos y otros sobre este tema.

Pero que el Partido Acción Ciudadana hoy esté abrazando ideas liberales me parece soñado, me parece fascinante y eso hace que una persona como yo que lleva veinte años de esta vida promocionando estas ideas me sienta sumamente orgulloso del trabajo realizado, me siento, me siento muy bien, porque esas ideas han ido permeando por todo lado.

Hoy están en Restauración Nacional, pero especialmente en el Partido Acción Ciudadana, el Partido Acción Ciudadana hoy abraza las ideas de la libertad y me parece fabuloso, me parece fabuloso que hayan hecho de un lado a Epsy para poner ahí a Edna Camacho.

Me parece fabuloso que Jorge Guardia, es más Jorge Guardia ustedes saben es una anécdota interesante, yo era medio socialista en la época en la U, marché en contra de las universidades privadas, inclusive.

Jorge Guardia y por eso digo yo que Jorge Guardia fue mentor mío, yo marché en 1978 contra las universidades privadas porque vean ustedes lo que yo decía, -es inmoral lucrar con la educación superior-, vean ustedes lo equivocado que estaba, y cuento esta anécdota de estudiantes universitarios para que se den cuenta que no están condenados a pensar mal toda su vida.

O sea, que efectivamente uno de joven y más por la influencia de los profesores estatistas de las universidades del Estado, mae, los enredan y los marean y termina el montón de muchachillos con un montón de tesis totalmente erradas.

Me está diciendo aquí el padre Vargas Varela, vea que interesante don Gerardo Vargas Varela, cuando yo veo una foto como esta en la conferencia de prensa de Carlos Alvarado con Rodolfo Piza, yo lo primero que veo es el rojo y blanco, los colores del Movimiento Libertario y luego veo el azul de la, de la, el azul y rojo de los social cristianos, no veo los colores del PAC por ningún lado y eso me parece también extraordinario, estamos hablando de cómo las ideas liberales se van extendiendo por todo lado.

Pero termino el cuento con Jorge Guardia, Jorge Guardia fue profesor mío de derecho público de la economía, yo tenía veintitrés años, derecho público de la economía, control de precios, cosas de esas, él criticaba el control de precios que el Partido Liberación Nacional en aquella época promocionaba y todos los estatistas y socialista, y él decía que no, que debe haber mercado y ahí empezó a hacérseme un corto circuito a mí con las ideas que yo recibía anteriormente de profesores universitarios.

Y él me motivó a hacer mi tesis de grado sobre las empresas públicas en Costa Rica y me metí a hacer una tesis sobre Codesa y todas sus subsidiarias, y ahí entonces juré después de hacer esa tesis de que iba a ser un enemigo toda la vida del Estado empresario.

Y luego no solo eso, don Rodolfo Piza lee unos artículos que me publica a mí La Nación sobre el tema del Estado empresario, y me dice Rodolfo Piza Rocafort: Otto —yo había novio de una hermana de Rodolfo, y entonces, cuando yo tenía veintiún años— entonces llega, y me dice Rodolfo: mirá, ¿por qué no venís a ANFE? Y yo dije: ¿qué diablos es esa vaina?, una cosa que se llama Asociación Nacional de Fomento Económico, el reducto de todos los poquitos liberales que habían en los 80.

Y bueno, y empiezo a asistir a ANFE, a conocer a Alberto Dimari, a Guillermo Malavassi, Miguel Ángel Rodríguez, ahí estaba Fernando Trejos Escalante, ahí estaba Thelmo Vargas, ahí estaba Jorge Guardia. Y entonces resulta que con el paso de los tiempos me hago..., me afilio a ANFE, apoyo a Rodolfo.

Rodolfo Piza fue presidente de ANFE, yo estuve acompañándolo y voté por Rodolfo. Jorge Guardia fue presidente de ANFE, entonces ver a dos expresidente de ANFE, de la Asociación Nacional de Fomento Económico, metidos liderando el equipo económico del Partido Acción Ciudadana me parece algo fabuloso, de verdad que lo disfruto muchísimo.

A Edna, Edna Camacho de la Academia de Centroamérica, metida allá, me parece algo extraordinario, y métale usted a Pablo Villamichel que es de los más junior, a Edgar Robles, Edgar Robles es de los Claudio González boys, Ohio State University Boys.

Son de esos muchachos que con una beca fueron a estudiar donde Taladro González, Claudio González Vega, allá en Ohio, y se hicieron doctores en Economía, junto con Luis Mesalles y otros muchachos liberales que estuvieron con Miguel Ángel Rodríguez y hoy están al frente del equipo económico de Carlos Alvarado. No, hombre, es fabuloso, pero fabuloso.

Termino el cuento don Jorge Guardia. Jorge Guardia luego vino a trabajar; no a trabajar, lo involucré en el Partido Movimiento Libertario. Rodolfo Piza fue asambleísta nacional del Movimiento Libertario que ahora, aunque ahora..., o diga que no, fue asambleísta nacional, está en las actas que aparecen en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Rodolfo Piza y Jorge Guardia me ayudaron en el Plan de Gobierno del 2010, ahí aparece la impronta de ellos y que hoy ellos dos, junto con Edna, junto con Pablo Villamichel, junto con Edgar Robles (ininteligible) y el mismo Rodolfo Piza estén hoy suplantando a Epsy Campbell, suplantando a los estatistas del Partido Acción Ciudadana en lo que es..., ¿cómo se llama?, el Consejo Económico, el grupo económico de Carlos Alvarado, me parece fabuloso.

Fabuloso porque, a ver, nunca es tarde cuando la dicha es buena. Aquí lo que tenemos es un reconocimiento del Partido Acción Ciudadana y de su cabeza hoy de que las ideas que estuvieron impulsando en estos cuatro años realmente no le han permitido a nuestro país despegar; todo lo contrario.

Es un reconocimiento, es un reconocimiento de que son las ideas liberales apostándoles a las concesiones, por ejemplo, fuertemente, es la parte de integrarnos en la economía mundial, o sea, algo que al PAC se le hace un corto circuito.

Bueno, las opiniones de Rodolfo, de Jorge, de Edna, de Pablo, de Edgar, todos ellos son, todos los que están a favor del libre comercio, a favor de meterlos en el tema de la Alianza del Pacífico, todos los que están a favor de la apertura de los monopolios, de regular la economía. Me parece fabuloso, me parece fabuloso.

La pregunta que yo me hago es y a todo esto: ¿qué piensan sus socios?, ¿qué piensan los socios del Partido Acción Ciudadana que durante estos cuatro años han sido sus compañeros de viaje? Me refiero al Partido Acción... al Partido Frente Amplio. ¿Qué piensa el Frente Amplio?, ¿qué piensan los sindicatos del sector público?, ¿qué piensan los funcionarios públicos de que hoy el Partido Acción Ciudadana esté abrazando en una forma tan entusiasta las ideas liberales del Movimiento Libertario, que desde hace veinte años hemos estado remachando un día sí y el otro también?

Me gustaría mucho tener una conversación con estos dirigentes sindicales y ver su nivel de apoyo a un proyecto como este, porque yo les puedo decir algo, señorías, yo gano, en cualquier escenario, yo gano, porque están estos liberales de un lado y liberales del otro lado.

Así que el Movimiento Libertario y la tesis nuestra trascienden, trascienden hoy un partido político del Movimiento Libertario, porque están permeando todos los otros partidos políticos; y eso es algo que nosotros desde el inicio nos fijamos como meta y es de alguna forma difundir estas ideas para que más y más personas las abrazaran.

Hoy, con muchísimo regocijo, veo que las personas, inclusive para convencer a los votantes le dicen: voy a cambiar mi equipo económico, voy a abrazar las ideas de la libertad del Movimiento Libertario, las voy a incorporar ahora con liderazgo y a nivel de política pública en la siguiente administración, en el caso de ganar Carlos Alvarado. Y me parece que eso es una claudicación de lo que han sido las tesis ortodoxas de los socialistas y estatistas del Partido Acción Ciudadana. Me parece extraordinario.

Por eso, señorías, hoy tenía que compartir con ustedes este estado anímico que me embarga, estoy contento, muy, muy, muy, muy contento. Me imagino que Patricia Mora Castellanos no debe estar, no debe estar tan contenta, no debe estar tan contenta. Y aquí con su lenguaje corporal me dice que no está contenta.

O sea, yo no veo a Patricia, con todos los del Frente Amplio, yendo entusiastamente a votar el 1º de abril por ese grupo de economistas liberales que están hoy al frente al Partido Acción Ciudadana. Lo veo difícil.

No sé Albino Vargas, no sé los dirigentes sindicales de todas las sindicales..., de todas las organizaciones sindicales del sector público si estarán muy contentos, porque estos han sido los compañeros de viaje del Partido Acción Ciudadana en esta Administración.

Ahora estos compañeros de viaje, de participar activamente el 1º de abril, van a votar por la agenda liberal, bienvenidos, vengan sí, voten por nosotros, por los liberales, me parece fabuloso. Estoy contento, señorías, muy, muy, muy contento.

Ah, y ni se diga la tipografía. Vean ustedes que la tipografía que usa el Partido Acción Ciudadana ahora, que ya dejaron el rojo y amarillo a un lado, toda esa tipografía la pueden ver ustedes el año pasado, métase en ottoguevara.net y van a ver que toda la tipografía mía, el mismo celeste, el mismo rojo, el mismo blanco, las combinaciones, el tipo de letra, toda era la del Movimiento Libertario y la de Otto Guevara.

Vean ustedes cómo Carlos Alvarado y su gente decidió copiar al Movimiento Libertario en tipografía, en colores rojo y blanco, en ideas. ¡Fabuloso, estoy contento señorías, contento, contento!

Así que espero que esta contentera me llegue para los siguientes cuatro años, porque luego de la siguiente administración, cuando se lleven a la praxis estas ideas, porque veo que la fracción del Partido Acción Ciudadana nos va a apoyar en Restauración Nacional, con esas ideas nos tiene que respaldar cuando estemos hablando de concesiones, de regulación, de abrir mercados, de meternos en la Alianza para el Pacífico.

Yo veo que la bancada del Partido Acción Ciudadana va a tener que respaldarlos porque su candidato está mandando esa señal. La señal es, hoy sustituyo a los viejos por unas nuevas ideas nacidas de la libertad, nuevas en el Partido Acción Ciudadana, porque son nuevas ahí, pero yo cualquier cosa, si quieren algún tipo de asesoría adicional, diputados del Partido Acción Ciudadana, estoy dispuesto a dárselas; estoy dispuesto a dárselas para transferirles a ustedes ese tipo de conocimiento para que hagan un buen gobierno por Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, señor diputado.

Tengo un decreto del Poder Ejecutivo, decreto N.º 40974-MP, Retírese del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley: Expediente 18.076. (Ver anexo 1).

Así que pasamos a la primera parte, primeros debates, perdón.

Y tenemos otro decreto del Poder Ejecutivo que le pido al compañero segundo secretario, por favor, proceder a leer.

Después de la lectura del...

Segundo secretario Michael Jake Arce Sancho:

Del decreto.

Decreto Ejecutivo n°40968- MP, el presidente de la República y el ministro de la Presidencia Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política decretan, artículo único, retírese del conocimiento Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa los siguientes proyectos de ley:

Expediente Nº 18.550, Expediente 18.524., Expediente 18.694, Expediente 19.373, Expediente 17.941, Expediente 19.552, Expediente 19.445, Expediente 19.568, Expediente 19.620, Expediente 19.708, Expediente Nº 19.625, Expediente Nº 19.969, Expediente 19.905, Expediente 19.921, Expediente 20.034, Expediente 20.154, Expediente 19.327, Expediente N° 20.108: Expediente N° 20.174, Expediente N° 18.330, Expediente 20.303, Expediente N° 20.060, Expediente N° 20.164, Expediente N° 20.491, Expediente N° 20.397, Expediente N° 19.688, Expediente N° 20.302, Expediente N° 19.553, Expediente N° 20.334, Expediente N° 19.188, Expediente N° 20.592, Expediente N° 20.572, Expediente N° 20.504, Expediente N° 20.643, Expediente N° 20.677, Expediente 19.498:, Expediente 19.510, Expediente N° 20.148, Expediente 19.932, Expediente 19.380, Expediente N° 19.882, Expediente N° 18.277, Expediente N° 20.039, Expediente N° 20.321, Expediente N° 20.354, Expediente N° 20.179, Expediente N° 20.210, Expediente N° 20.534.

Rige a partir del quince de marzo de dos mil dieciocho. (Ver anexo 2).

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

EXPEDIENTE N.º 20.525, LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO

En los segundos debates queda el expediente 20.525, que se encuentra suspendida la discusión por la consulta del texto de redacción final al Banco Central de Costa Rica y los bancos comerciales del Estado, y por la publicación en el diario oficial La Gaceta.

PRIMEROS DEBATES

Pasaríamos a la parte de primeros debates, donde hay algunos compañeros que me están pidiendo por el orden. Si es estrictamente por el orden les doy la palabra, si no hagan uso de la palabra dentro del expediente, van a tener treinta minutos.

EXPEDIENTE N.° 20.059, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 218 DE LA LEY N.° 5395, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD.

Expediente N.° 20, que es el 20.059, Modificación del Artículo 218 de la Ley N.° 5395, de 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud.

Hay una moción.

The potative contribe displayed.
discusión.
discusion.
Voy a borrar la pizarra, porque ninguno
Solo hay una firma.
¿Suficientemente discutida? Discutida.
¿suncientemente discutida? Discutida.
Ruego a las señorías ocupar curules.
<u>.</u>
Solo hay treinta y dos señorías en el salón principal, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.
Reanudamos la sesión.
Les ruego a las señorías ocupar curules.

Ocupar curules, por favor.
Cerrar puertas.
Los que están a favor de la moción para que el Plenario se convierta en comisión general pueden manifestar su voluntad a partir de este momento.
Doña Karla.
Don Ronny.
Don Jorge Rodríguez.
Don Víctor Morales.
El resultado de la votación es el siguiente: treinta y nueve votos a favor, ninguno en contra.
Aprobada.

The picture can't be displayed.		
The production of deployers		

The picture can't be displayed.	

Hay una moción de dispensa de lectura para las mociones de fondo, presentadas al

expediente 20.059. (Ver anexo 3).

En discusión.

Suficientemente discutida.

Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Cerrar puertas.

Dispensa de lectura.

Doña Epsy, don Ottón, don José, doña Emilia Molina, doña Paulina.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y nueve votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.

The pricture can't be displayed.	

The picture can't be displayed.		
The position can be aspected.		

Moción de fondo número uno.

Esta moción se puede acceder en el siguiente sitio:

 $http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20\\ VIA%20ARTICULO%20137%20(Numeradas%20por%20orden%20de%20presentaci%C3%B3n%20que%20no%20es%20el%20mismo%20que%20utiliza%20la%20Comisi%C3%B3n)/20. 059/20.059%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-2-2018.pdf$

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Ocupar curules.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Don Marvin Atencio, doña Nidia, don José.

El resultado de la votación es el siguiente: ningún voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

Moción de fondo número dos.

Esta moción se puede acceder en el siguiente sitio:

 $http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VIA%20ARTICULO%20137%20(Numeradas%20por%20orden%20de%20presentaci%C3%B3n%20que%20no%20es%20el%20mismo%20que%20utiliza%20la%20Comisi%C3%B3n)/20.059/20.059%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-2-2018.pdf$

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ocupar curules.

Cerrar puertas.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Don Carlos Arguedas, doña Paulina Ramírez, doña Epsy Campbell, don Javier, don José, don Otto.

El resultado de la votación es el siguiente: ningún voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

The picture can't be displayed.		

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

Moción de fondo número 3.

Esta moción se puede acceder en el siguiente sitio:

 $http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VIA%20ARTICULO%20137%20(Numeradas%20por%20orden%20de%20presentaci%C3%B3n%20que%20no%20es%20el%20mismo%20que%20utiliza%20la%20Comisi%C3%B3n)/20.059/20.059%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-2-2018.pdf$

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas, cerrar puertas.

Ocupar curules.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Doña Nidia, doña Laura. Doña Laura no está.

Doña Marlene, Juan Luis Jiménez Succar, doña Paulina Ramírez.

Estamos en procesos de votación, les solicitaría muy amablemente estar atentos por favor. Disculpen.

El resultado de la votación es el siguiente: ningún voto a favor, treinta y nueve en contra. Aprobada..., eh, rechazada.

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

Moción número cuatro de fondo.

Esta moción se puede acceder en el siguiente sitio:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VIA%20ARTICULO%20137%20(Numeradas%20por%20orden%20de%20presentaci%C3%B3n%20que%20no%20es%20el%20mismo%20que%20utiliza%20la%20Comisi%C3%B3n)/20.059/20.059%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-2-2018.pdf

En discusión.

Suficientemente discutida.

Cerrar puertas.

Ocupar curules.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Doña Nidia, doña Epsy, doña Emilia, don Carlos.

El resultado de la votación es el siguiente: ningún voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

	The picture cen't be displayed.	
l I		
l I		

Moción de fondo número cinco.

Esta moción se puede acceder en el siguiente sitio:

 $http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Doc7.pdf$

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules.

Cerrar puertas.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Don José, doña Rosibel, don William, don José.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta nueve votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.

The picture can't be displayed.	

x The picture can't be displayed.	

Se incorpora, entonces al texto en discusión.

Moción número 6 de fondo, en discusión.

Esta moción se puede acceder en el sitio:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Doc7.pdf

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Ocupar curules.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Doña Rosibel, don William, don Jorge Rodríguez.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y nueve votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

The picture can't be displayed.		
[
Ĭ.		
Ĭ.		
Ĭ.		
Ĭ.		

Y se incorpora al texto principal.

No tenemos más mociones de fondo.

En discusión por el fondo.

Diputada Guerrero Campos, doña Marcela, hasta por treinta minutos, tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Gracias, diputado presidente.

Voy a aprovechar este espacio, poco lo hago, pero me parece que es pertinente por lo siguiente, Carlos Alvarado ha planteado que va a un Gobierno de unidad nacional con acción ciudadana.

Eso significa que este país se tiene que mover de los esquemas tradicionales de un sistema de partidos políticos, en donde fracasó abiertamente no solamente la respuesta que los partidos le hemos dado a algunas poblaciones en este país, sino que algunas fuerzas política incluso desaparecieron.

Desaparecieron porque no representan, no han representado y a futuro van a dejar de representar una opción que dé respuesta a viejos problemas, que no tienen nada que ver con los viejos esquemas ideológicos del siglo XX, afincados en una guerra fría, dirigidos a dividir este país, afincados a dogmas que ciertamente no solamente logran desparecer partidos políticos, como el del estimable compañero Otto Guevara Guth, que yo realmente me siento alegre, igual que él que se sienta regocijado.

Desde el 4 de febrero no lo veíamos alegre, hoy lo he visto más alegre que nunca. Sobre todo, creo yo, porque se está marcando una diferencia, en donde esos viejos estilos de golpear a las personas como el señalamiento que hacen de nuestra candidata a la vicepresidencia Epsy Campbell, diciendo que se hace un lado, hay una gran diferencia.

Hay una gran diferencia porque tiene que ver con una señora diputada, vicepresidenta de la República que está a la par de cualquiera de los economistas en este país y que no está por un puesto, no está por un puesto de salir corriendo a dar una adhesión sin saber, realmente, cuál es el marco de gobernabilidad nacional que el país ocupa.

Aquí lo que tenemos que revisar y yo encantada de debatir con el compañero Guevara Guth y con cualquiera en materia económica, en materia de generación de riqueza en este país, en distribución de riqueza, en evasión, en elución, en empleo público, en infraestructura, en relaciones internacionales, lo que el estimable excompañero de Restauración Nacional no ha ido a debatir.

Hoy debatimos, algunos equipos empezamos a debatir.

Doña Edna es recibida en nuestro partido como es recibido cualquier costarricense que quiera y sepa que para enfrentar viejos problemas y nuevos retos, como el cambio climático, como la transición energética en este país ocupa de mentalidades abiertas.

No de salir corriendo a dar una adhesión para luego ir a presentar un programa de Gobierno.

Don Otto, venga y debatamos, debatamos sobre los temas que usted señala son monopolio de un partido político que desapareció, debatamos sobre el acuerdo nacional, donde todas las fuerzas políticas y sociales y productivas de este país tienen la puerta abierta.

Debatamos sobre derechos humanos, sobre el rol de las mujeres, deje de estigmatizar y usar el pensamiento que no es su monopolio para atacar.

Yo me alegro que el diputado Guevara Guth abra este debate, porque creo que ideológicamente no tiene el monopolio de concesiones, tren rápido de pasajeros en este país, va por concesión, estamos listos para sacar el cartel de licitación, ese diseño, construcción y operación que usted señaló cuando debatíamos aquí la Ley de Incofer, va por concesión.

De eso es lo que tenemos que debatir usted y yo, y cualquiera en esta Asamblea Legislativa.

¿Quiere que debatamos de economía?, ahí está Ottón Solís, está Epsy Campbell, qué gana, está Steven Núñez, qué gana con cerrar un debate de solo regocijos.

Aquí los regocijos se acabaron para algunos partidos. Usted es diputado de la República, le toca, además de reflejar los esquemas del siglo XX, que ciertamente ya no caben, son los que no votaron los costarricenses y las costarricenses.

Votaron por un gobierno de unidad nacional, votaron por que se respeten los credos de las personas, votaron para que se respeten la diferencia, votaron para no subyugar la orientación sexual de una persona al castigo y a una moral; por eso votaron. Votaron por la diversidad, es lo que está haciendo Carlos Alvarado en un gobierno de unidad.

Y hay sustento, debatamos, debatamos sobre el acuerdo, y entonces sí vamos a ver si los esquemas del siglo XX que usted señala liberales, de un liberalismo que no fundó, perdón, no fundó la República costarricense, porque el liberalismo de la República costarricense puso apertura a la cátedra que pueda cualquier persona expresar.

Entonces, yo creo que estamos en un momento estratégico, donde me parece que el regocijo que está bien, el regocijo y las puestas en escena están bien, están bien para un electorado que dijo que quiere gente inteligente y no que salga corriendo a dar adhesiones sin saber realmente cuál es la orientación y la dirección que va a tener este país.

Ahí hay un planteamiento, los respetables, compañeras y compañeros, porque en política hay que ceder, cosa que no es solamente un asunto de discurso. ¿Que vienen de otras tiendas políticas?, el Partido Acción Ciudadana va a abrir los espacios, no para hacer una pasarela de figurones, sino sobre la base de una discusión, de un acuerdo.

Yo lo invito, si conoce el tema que se ha pactado, que lo debatamos, que derribemos los mitos sobre las (comillas) "objeciones ideológicas". Ya lo decía yo con el tema de concesión. Ustedes no tienen el monopolio.

Debatamos también sobre la evasión y la elusión en este país y debatamos además sobre lo que usted considera que debe ser, en último caso, la suma de voluntades de un electorado, porque usted no le está faltando el respeto al Partido Acción Ciudadana o a los compañeros que vamos a ser gobierno, usted le está faltando el respeto al electorado, ese que desapareció al Movimiento Libertario. Y debería hacerse algunas preguntitas de por qué, igual que algunas fuerzas políticas aquí.

Está muy bien culpar y está mal no ser autocrítico. Está bien sonreírse frente a las motivaciones del regocijo, pero está muy mal no ser crítico de un sistema de partidos que dijo que está caduco y que tenemos que buscar formas de gobernabilidad.

Por eso mandaron a esta Asamblea Legislativa con la conformación que mandaron, por eso mandaron a negociar y por eso aquí en este país, valiéndose de estereotipos viejos del siglo XX, de la política añeja, el país dijo no.

Yo celebro la negociación que vamos a tener con doña Edna, sobre cómo vamos a financiar ese tres por ciento que cada vez es más caro en infraestructura pública por el tema climático, o cómo vamos a llegar a un acuerdo en este país en materia fiscal. Eso fue lo que hizo Carlos Alvarado y Rodolfo Piza.

Las risitas y las intenciones de herir sensibilidades quedaron para antes del 4 de febrero, ahora vamos a gobernar. Así que hay un tema en donde yo podría decir que estoy de acuerdo con la concesión de obra pública, ese tren rápido de pasajeros que es de acuerdo nacional, y no tiene nombre de ningún partido o ninguna divisa o ningún color, que nadie se sienta en el monopolio de la verdad.

Y en ese sentido, me parece que además tiene que ver con eso que a usted lo ha caracterizado en esta Asamblea Legislativa, que es no golpear a las personas. Tiene que estar uno en una situación talvez de mucho regocijo para saber que los puentes no se

terminan aquí, y que hay que ir a una negociación de este país más compleja que lo que uno pueda ver desde su pequeña trinchera y desde su pequeña representación.

Yo estoy realmente, me parece, emocionada, lo que viene para este país, en cualquiera de los dos escenarios no es sencillo. Gane Fabricio Alvarado o gane Carlos Alvarado este país va a tener que salir de las mezquindades y de los regocijos y va a tener que estudiar, y va a tener que debatir, y va a tener que negociar.

Así que no rompa todos los puentes, compañero Guevara Guth, porque aquí lo estamos recibiendo también a usted, para poder, cuando sea el momento, hablar por el fondo, como lo hemos hecho en otros momentos.

No se crean el monopolio de personas, celebramos las personas bisagra que le den a este país la posibilidad, como lo hice yo, de negociar con doña Natalia Díaz para poder darle una negociación intergeneracional de sostenibilidad a la juventud, no señalando el monopolio de la verdad.

Por eso, las dirigencias del siglo XX les dijeron que no, y yo creo que ahí hay una reflexión de fondo. Dejen de provocar, aquí hay compañeros del Frente Amplio, hay compañeros liberales que, igual que el ADN del 48 y 49, lo que vamos a tener es un acuerdo intergeneracional para que Costa Rica siga manteniendo esa imagen internacional de respeto hacia el medio ambiente, hacia los derechos humanos, hacia una economía que nos haga crecer, no en la mezquindad y el monopolio de una verdad.

Le voy a ceder un espacio de mi tiempo, presidente, a la diputada Campbell Barr y luego seguiré haciendo uso de la palabra.

Presidente a. í. Michael Jake Arce Sancho:

Gracias, diputada. ¿Cuánto tiempo le cede usted a la diputada Campbell Barr?

Diputada Marcela Guerrero Campos:

Lo que ocupe.

Diputada Epsy Alejandra Campbell Barr:

Muchas gracias, compañera Marcela Guerrero.

Yo creo que algunos no se dieron cuenta qué pasó, qué pasó el 4 de febrero pasado.

Creo que no se dieron cuenta de los resultados y que quienes pasamos a la segunda ronda siquiera llegamos al veinticinco por ciento, que el electorado nos llamó a hacer alianzas, que el electorado, muy por encima de las visiones del pasado, nos obligó a sentarnos en

mesa de negociación, pero que, además, algunos habían visto eso desde antes del 4 de febrero, porque lo había visto don Ottón Solís cuando presentó a este país la posibilidad de llegar a un acuerdo de gobierno nacional hace dos años.

Algunos no se han dado cuenta de lo que está pasando en este país y seguro con la nostalgia de perder el poder entonces plantean discursos enardecidos para decir: todavía estamos vivos, aquí estamos, Costa Rica, en nombres de otros, en banderas de otros, pero seguimos vivos.

Esto se trata de Liberación Nacional, esto se trata del Partido Acción Ciudadana, esto se trata del Partido Unidad Social Cristiana, esto se trata del Partido Integración Nacional, esto se trata de un gobierno nacional. Es un gobierno nacional lo que necesitamos.

Esto se trata de establecer una hoja de ruta, porque ya no se puede hacer una reunión con un grupo de amigos y cada quien decir lo que le parece o lo que ha dicho en su vida pasado, y creer que así es como se gobierna. Por eso, es que en el gobierno nacional tenemos que tener la humildad de entender que en gentes de Liberación Nacional están parte de esas energías, parte de esas propuestas para salir adelante y es parte de lo que se hizo como un primer paso con un documento serio con Rodolfo Piza de cara a las elecciones del 1º de abril.

Es porque además hemos hecho un largo recorrido a cámaras empresariales, a sindicatos, a partidos políticos, a todos, porque esto también se trata del Frente Amplio.

Se trata de una Costa Rica que tiene que ser capaz de interpretar lo que dijo el soberano y el soberano dijo: a ninguno le creo realmente, tienen que ponerse de acuerdo. El soberano lo que dijo fue: todos son minorías y por cierto muy minorías.

El soberano le dio el primer lugar a Liberación Nacional en este Congreso de la República y, sin embargo, no le permitió pasar a la segunda ronda y nos tiene a dos partidos políticos; a uno que como el mío entiende que la bandera del partido se hace pequeñita para tener una bandera nacional que tiene que ser mucho más grande, a un partido político que tiene que recibir con humildad las críticas, que las entiende, que no se pone a justificar todo lo que se hizo porque ese es el peor de los errores

Un partido político que entiende que humildemente hay que hacer una mesa grande y hay que sentarse con todos a definir cuál es el rumbo y esa es la forma en que hemos decidido avanzar.

Un partido político que seguirá buscando, que seguirá buscando en personas representantes de otros partidos políticos aquellos y aquellas que quieran sumarse al gobierno nacional; que entiende que probablemente en el pasado tuvimos diferencias electorales con Liberación, que tuvimos diferencias electorales con la Unidad, que en algunos casos personas se sintieron lastimadas por nuestra forma de hacer política, pero

entendemos que absolutamente es más importante el país y que tenemos que ir a tocar puertas, a buscar líderes, a llegar a acuerdos.

Entendemos que la verdad absoluta la tenemos que construir. Entendemos con humildad que no se trata de mirar quién ganó la partida, porque la partida es la partida del país, es el futuro del país, porque entendemos que el acuerdo tiene que tener principios éticos clarísimos, porque eso lo demanda el pueblo de Costa Rica.

Entendemos que tiene que haber un acuerdo claro en materia económica, en materia de productividad, en materia de infraestructura. Entendemos que el gobierno nacional requiere de las personas que estemos dispuestas a apuntarnos en esa ruta que se traza para pensar primero en Costa Rica.

No entendemos este tema simplemente como mirar atrás a ver cuál es el error más grande y por eso nos sentimos tremendamente agradecidos y agradecidas con muchas personas que, a pesar de nuestros propios errores, son capaces de sentarse en la mesa para llegar a los acuerdos que este país requiere.

Este país ya no requiere de egos exagerados, en donde el debate es quién va primero y quién va después. Eso es parte del pasado y lo dijo el soberano el 4 de febrero.

Sí tenemos una agenda; sí tenemos unos puntos en los que hemos acordado cuáles son los alcances del proceso de la reforma fiscal, del proceso de finanzas que tenemos que llevar aquí en adelante y los próximos cuatro años; sí tenemos una hoja de ruta en materia de educación; sí celebramos que don Rodolfo Piza y don Carlos Alvarado se hayan sentado y que hayamos sentado equipos para llegar a acuerdos por supuesto que lo celebramos, pero por supuesto que tampoco eso termina ahí y tampoco termina ahí porque las mujeres, las mujeres de los diferentes partidos políticos también, dejar un documento que probablemente hay que fortalecer en algunos puntos.

Tenemos que dar una paso adelante y estoy hablando de mujeres de la Unidad Social Cristiana, estoy hablando de mujeres del Partido Integración Nacional, del Partido Liberación Nacional, del Partido Unidad Social Cristiana, de mujeres del Frente Amplio, de mujeres del Movimiento Libertario, mujeres del Partido Nueva Generación, mujeres de pequeños y grandes partidos que estamos dispuestas a dar un paso adelante para hacer un gobierno nacional.

Ya nosotros y nosotras no escucharán un debate vacío, estamos hablando de la responsabilidad de acordar y definir una ruta y una, y un mecanismo para aprobar la reforma fiscal que es el paso número uno que tenemos.

Estamos de acuerdo y por supuesto que eso sí lo celebramos que en los equipos esté, esté marcado cuáles son aquellos principios éticos de los cuales no son inclaudicables.

El soberano habló y al hablar nos dijo que ninguno tenía la mayoría y quien quiera gobernabilidad en este país tiene que entenderlo con humildad y cruzar la acera para ir a llegar a acuerdos con los otros y con las otras y eso es lo que hemos hecho y con ese acuerdo convocamos a mucha más gente, y con ese acuerdo de gobierno nacional vamos a buscar el voto y con ese acuerdo esperamos que mujeres y hombres de otros partidos políticos también nos den, seamos capaces de hacer la mesa más grande con muchas más banderas políticas.

Efectivamente, es un tiempo diferente en la historia de este país, definitivamente tenemos que dar un paso adelante y nosotros lo hacemos desde un Estado republicano, desde un Estado organizado a través de los partidos políticos, desde un Estado que efectivamente saque lo mejor de cada quien y tenga de cara a la ciudadanía una propuesta clara para que la gente sepa por qué va a votar y no solo por quién va a votar.

Porque saber por quién parece fácil, pero por qué es lo que siempre se oculta debajo de la mesa y nosotros, nosotras estamos aquí con la bandera del Partido Acción Ciudadana pequeñita y la bandera nacional mucho más grande, porque es mucho lo que tiene que decir el Frente Amplio, igual que lo que tiene que decir el Partido Liberación Nacional, porque es esta Costa Rica la que nos ha obligado como en el pasado a llegar a acuerdos para pensar cuál es el derrotero y cuál es el futuro.

Se hizo en la Segunda República y somos capaces de hacerlo en los inicios de la Tercera República y aquí estamos con la madurez que implica que la mesa se ha hecho grande y damos la bienvenida y sí que celebramos que economistas, que expertos, que científicos, que profesionales de otros partidos políticos hayan dicho que sí, que el Partido Unidad Social Cristiana una parte de ese partido a través de su líder Rodolfo Piza haya dicho que sí.

Por eso estamos aquí y por eso sí que entendimos que el pasado 4 de febrero nos dieron un poder pequeño, pero nos dieron el mandato para hacer la gobernabilidad a través de acuerdos con partidos políticos y con otros líderes que no están solamente en nuestro partido.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Michael Jake Arce Sancho:

Gracias, diputada Campbell Barr.

Diputada Guerrero Campos, diputada Guerrero Campos le restan siete minutos.

Tenemos treinta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Continúa, entonces, con la palabra, por la vía de la interrupción, el diputado Ottón Solís Fallas, hasta por siete minutos.

Me han pedido primero, por el orden, dos minutos, la diputada Karla Prendas.

Diputada Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Gracias.

Vean, yo quiero solicitarles, con mucho respeto a los compañeros y compañeras que están anotados en la pizarra que, por favor, cedamos el uso de la palabra en este momento para que podamos votar en primer debate el proyecto de la reforma de la Ley de Salud, que están esperando los compañeros y compañeras de todas partes del país, pero principalmente es un tema para puntarenenses.

Yo quiero pedirles que cumplamos el acuerdo de votar, y que las discusiones de campaña de ambos lados se den posterior a una cosa importante para muchas personas de este país.

Por favor, quitemos el uso de la palabra, procedamos a la votación y después en el otro proyecto, si así lo consideran, hablen lo que quieran, pero, por favor, yo quiero pedirles ese razonamiento.

Aquí cuando hemos venido a votaciones de Bancrédito y otros compañeros lo han tenido, esta fracción, esta diputada ha contribuido para que los proyectos de sectores y de provincias también se aprueben.

Hoy les quiero pedir esa misma disposición para un sector que es de Puntarenas y que requiere el apoyo hoy de esa votación para irse a consulta. Tenemos un consenso y un acuerdo técnico, y tenemos una viabilidad política.

Ese es el llamado, por el orden, estrictamente, presidente.

Presidente a. í. Michael Jake Arce Sancho:

Me está pidiendo, por el orden, el diputado Jorge Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Sí, señor presidente.

En la misma línea de la diputada Karla Prendas, es una injusticia hacer esperar a esta gente que viene desde Puntarenas.

Yo les digo a los compañeros que si queremos tener una discusión de política, como diría Mario, lo hagamos de altura, y ojalá nos subamos en un avión y lo hagamos. Pero ahorita aterricemos, dejemos de planear y votemos este proyecto que es muy importante para esta gente.

Nos solidarizamos con ustedes, Karla, nos solidarizamos con su gente que es nuestra gente, e invito a los compañeros para que retiren la palabra.

Porque yo también quería hablar, don Otto, porque quería recordarle que usted está en los dos lugares, pero ahora hacemos el debate de fondo. ¿Qué le parece? Votemos esto.

Presidente a. í. Michael Jake Arce Sancho:

Gracias, diputado.

Continuamos con el uso de la palabra, hasta por siete minutos, diputado Solís Fallas.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, diputado presidente.

Tengo el uso de la palabra, derecho a contestar las cosas que dijo don Otto Guevara, que metió la campaña aquí al Plenario, y me opongo a ese proyecto, lo voy a votar en contra el proyecto que sigue.

Pero como siempre he querido que aquí las cosas se resuelvan, negativa o positivamente en contra mía o no, voy a suspender el uso de la palabra para que procedamos a votar.

Yo jamás, jamás, para detener un proyecto que no me gusta como este presentaría ni siquiera una moción, menos mil quinientas, como se está haciendo por algunos diputados para impedir que las mayorías se expresen.

Exprésense, mayorías, estoy en contra de este desorden urbano que quieren crear con ventas callejeras, pero exprésense. Ustedes son libres de expresarse, y yo quiero que aquí se voten las cosas positivamente de acuerdo a mi criterio o negativamente.

Así que, diputado presidente interino, acojo el llamado de la diputada Prendas y del diputado Rodríguez y no voy a utilizar los minutos que tenía para utilizar la palabra.

Gracias.

Presidente a. í. Michael Jake Arce Sancho:

Gracias, diputado Solís Fallas.

Diputada Marcela Guerrero, entonces le restan seis minutos. ¿Se los reserva? Bien.

Continúa con el uso de la palabra la diputada Patricia Mora Castellanos.

Diputada Ana Patricia Mora Castellanos:

Sí, muchísimas gracias.

Yo no voy a hacer uso, como ya se lo dije, aquí directamente a la jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, le dije: hable con otras personas.

Yo voy por supuesto, porque estoy totalmente de acuerdo con el proyecto. Voy a permitir, compañeras y compañeros, que eso se vote y se vote afirmativamente hoy.

Pero don Otto Guevara habló quince minutos, me aludió directamente y ustedes saben que yo considero que parte de la fortaleza de nuestro sistema político es precisamente este, el que haya posibilidad de que una parte de la población, como ustedes, puedan oír en vivo y en directo lo que es la confrontación de ideas.

Efectivamente, don Otto, usted podría tener razón de estar alborozado. Diay, los dos partidos que nuestra ciudadanía eligió para que pasen a la segunda ronda han pactado una agenda neoliberal con el bipartidismo; bipartidismo que fue castigado y que quedó fuera de la segunda ronda, ¡okey! Ese es el bipartidismo que hoy por lo menos por las fotos, por lo que son las agendas, por quienes van a ser los ministros de coordinación, por quienes van a ser los coordinadores del equipo económico, no don Ottón Solís, ¡okey! no don Ottón Solís.

Por supuesto que me preocupa. A usted le alboroza, a mí me preocupa; me da un poco de pena ajena, don Otto, me da un poco de pena ajena.

Lo que sucede es que yo milito y he militado siempre en un partido que se ajusta a un prontuario ideológico, a unos principios ideológicos; por eso fuimos la primera fuerza política, el lunes 5 de febrero, sin pedir absolutamente nada a cambio aunque tuviéramos posibilidad, que posiblemente no la tendríamos, aunque tuviéramos, jamás hemos pedido ni el puesto de un conserje, es el PUSC quien ocupa cargos del Partido Acción Ciudadana; en todo el aparato estatal no hay una persona del Frente Amplio.

No nos interesan los puestos ni somos socios del PAC, don Otto, socio es una categoría que no conoce el Frente Amplio. Nosotros somos una fuerza política seria que consideró, durante muchos meses, largos meses, que había que dar una tregua, ¡okey! Personalmente me resistía a hacerle coro a la nación y a la derecha, y nos quedamos esperando los nuevos aires. ¿Sabe?, y ¿sabe qué? pagamos una factura política; pero si nos peguntaran si lo volveríamos a hacer, don Otto, lo volveríamos a hacer, lo volveríamos a hacer.

Es decir, que el Frente Amplio, no por lo que tiene de vida sino por la trayectoria política que hereda, sabe cuándo se habla de acuerdos nacionales; por eso fue el primer partido que le dijo a don Ottón Solís -y ahí está él de testigo- cuando presentó la iniciativa del acuerdo nacional, fuimos los primeros en decirle que sí; pero eso tiene otras características, eso tiene otras características.

Doña Epsy dice que el PAC ha tenido diferencias electorales con el bipartidismo. Esa es una diferencia sustancial entre el PAC y nosotros. Lo nuestro no han sido diferencias electorales, ino, no!, diferencias electorales puede haber con mucha gente; lo nuestro con el bipartidismo ha sido diferencia de fondo, diferencias de fondo; tienen treinta y pico de años de estar saqueando el Estado. Eso es lo que han hecho, con honrosísimas excepciones, efectivamente, honrosísimas excepciones.

Y ahora resulta que el soberano, para seguir, los deja fuera y entonces se acomodan inmediatamente en las dos opciones que pasan a la segunda ronda. ¡Por favor! ¿Qué pasa?, que se equivocan aquellos que creen que esto lleva al Frente Amplio a la miopía política.

Nosotros, compañeras y compañeros, somos una fuerza política que camina con la luz alta; nos parece lamentable los que caminan con la luz corta. Somos un proyecto político que está dispuesto a acabar con la injusticia social en este país y eso no se hace fácilmente ni rápidamente.

Entonces, a pesar de que nos da vergüenza ajena, que vuelvan a aparecer alianzas con quienes encabezaron el sí al TLC, llevando a cabo campañas del terror, esos son los que se están sentando a dar conferencias de prensa.

No es cierto que en esas conferencias de prensa se siente cualquiera. ¡No, no señores! No, no, si aquí nadie se chupa el dedo; todos estamos ya muy grandes en este Plenario, todos estamos muy grandes. Otros señores que van a ser ministros sin cartera, que tengo dos años de estarlos investigando porque tienen todas las sociedades de papel que se quiera para estafar al fisco, para eso tienen las sociedades de papel y ahora son honorables caballeros a los que se les va a dar ministerio sin cartera.

Pero, a pesar de todo eso, a pesar de que pareciera que vamos a tener que escoger el 1 de abril entre un neoliberalismo con alguno que otro matiz y el fundamentalismo medieval,

el Frente Amplio sabe por quién va a votar, pero que nadie crea que es que no nos... no, no, nosotros estamos votando en contra de la oscuridad, ¡okey!, en contra de la oscuridad.

Y no, no. A ver, no somos apocalípticos, no, no. ¿Saben qué es lo que somos? Estudiosos de la historia; no hay ningún buen cuento sobre esa mescolanza, sobre ese manoseo de la fe religiosa, eso no lleva a buen puerto.

Yo no entiendo cómo esos miles de creyentes, a quienes respeto desde el alma, han permitido que mercaderes de la fe que han amasado fortunas, porque está documentado, amasado fortunas jugando con la fe religiosa, les han permitido efectivamente que se posicionen y que hablen en nombre de ellos. Es una vergüenza que en el siglo XXI hayamos vuelto a traer al tapete discusiones que Occidente había dejado olvidadas.

Pero ¿qué pasa?, que nosotros defenderemos, a cualquier precio, los avances que ha habido en derechos humanos en el último siglo.

A cualquier precio los defenderemos.

No vamos a permitir que nadie le quite la voz a las mujeres, que nadie le quite la voz a los sectores sexualmente diversos, que nadie le quite la voz a los que son distintos y diferentes.

Ayer compartió alguno de ustedes un audio, un video en el que parece don Pepe Figueres con la sabiduría que caracterizó a ese hombre diciendo eso, en primer lugar diciendo que él es agnóstico, es decir, él no tenía una fe religiosa, pero que quería una sociedad religiosa, dice, cristiana y dice, ¿y qué entiendo por cristiana?, el que haya un amor al prójimo sin distingos.

No puede ser levantando un discurso que he oído, no es que me lo hayan contado.

Otra cosa es que hoy haya variado para hacerlo más potable, no, no, el discurso llamando al odio y a la discriminación lo hemos escuchado hasta hace muy pocas semanas en este país.

Y eso está en la raíz del ambiente crispado que hoy vive Costa Rica.

En una semana cuatro asesinatos de mujeres.

Aquí se para una compañera a decir que a ella no la representan aquellas madres a las que no se les deja educar a sus hijos, no, no, es que unas personas lo que llegaron a hacer a las escuelas es a cerrarlas impidiendo, porque las clases cualesquiera de afectividad, no sé si todo mundo lo sabe son optativas.

La mamá y el papá que no quieran que el adolescente las reciba lo retiran.

Entonces, cuál es la explicación de cerrar un centro de educación.

¿Cómo se atreve una señora que está en la puerta de un centro de educación en Aguas Zarcas a pedir la pena de muerte para un homosexual?, pero cómo vamos a permitir eso en nuestro país.

Y eso lo tiene absolutamente claro el Frente Amplio, ese fundamentalismo que nos retrotrae trescientos años en el desenvolvimiento de la cultura occidental no contará con nuestro voto.

Y desgraciadamente vamos a ir el 1º de abril a votar en contra del Partido Restauración Nacional con vergüenza ajena, lo tengo que decir públicamente, con vergüenza ajena.

No estoy diciendo que es que quien iba a coordinar el equipo fuera don Luis Paulino Vargas, a quien respeto profundamente y con quien confío absolutamente con sus tesis, economista connotado, candidato a la vicepresidencia del Frente Amplio, no.

Imagínese, don Otto, he puesto de ejemplo a don Ottón Solís, con quien no comparto su agenda económica, pero sé que es un hombre que defiende a un Estado robusto.

Pero cómo se atreve hoy don Carlos Alvarado a poner a doña Edna Camacho a coordinar un equipo económico.

Y luego se habla de un gran acuerdo nacional, sí, es el acuerdo entre unos sectores a quienes el Frente Amplio tuvo como enemigos cuando la contienda del TLC, ese es el acuerdo.

Pero bueno, sin embargo, y para que quede claro y con esto cierro, el Frente Amplio seguirá llamando a votar en contra de las fuerzas retardatarias del fundamentalismo religioso, eso es lo que está en juego aquí, porque agenda neoliberal tienen las dos fuerzas políticas.

Agenda neoliberal tienen todas, ahí está el bipartidismo, va a quedar parado, compañeras y compañeros, van a quedar parados gane quien gane, así han jugado, ellos son expertos, parecen esos maromeros del circo.

En el Frente Amplio desconocemos esas maromas, y ojalá nunca aprendamos a hacerlas, ojalá nunca aprendamos a hacerlas.

Liberación y la Unidad sí saben de hacer maromas, y ahora se acomodaron a los dos partidos que van a la contienda el 1º de abril.

Así que salga quien salga habrá quien defienda sus intereses, habrá quien defienda lo legal que es tener sociedades offshore en Panamá, sí, sí, eso es.

Aquí tengo los documentos, porque como participé en la Comisión que investigó los papeles de Panamá, tengo el entramado de la familia Garnier Cruz, aquí lo tengo.

Es decir, o qué o alguien va a creer que es que por eso es que aludía a la clara composición que ha tenido la mesa del equipo económico con ausencias notables de economistas del PAC a quienes respeto y no aparecen en la foto, don Otto, no aparecen en la foto.

Sin embargo, voy a cerrar diciendo que el Frente Amplio, reitero, tiene muy claro el panorama.

Hay dos fuerzas participantes, las dos abrazando una agenda económica neoliberal, pero una de ellas además de la agenda neoliberal profundizaría la oscuridad en nuestro país, nos haría retroceder en lo que han sido los avances en la defensa de los derechos humanos en el siglo XX.

Y yo soy mujer, y como lo dije el otro día, y tengo dos hijas mujeres, y no voy a permitir que eso suceda, pero vamos a ir el 1º de abril a votar en contra de Restauración Nacional con mucho dolor en el alma, eso sí es cierto.

Muchísimas gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado Guevara Guth, tiene usted la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, diputado presidente, señorías.

Muy rápidamente con el propósito de que se vote el proyecto. Un par de precisiones porque ahora la diputada Epsy Campbell, la diputada Marcela Guerrero compartieron con nosotros algunas..., compartieron con nosotros sus reflexiones en torno a la participación que yo hice hace pocos minutos.

Me parece interesante, digamos, una pequeña reacción, sin perjuicio de que más adelante podamos profundizar sobre ella.

Menciona la diputada Campbell Barr que el soberano habló en estas elecciones, y de que el soberano tomó la decisión de que, bueno, la Asamblea Legislativa estuviera conformada de la siguiente forma, por bancadas pequeñas, que todos éramos minoría, que todos eran

minoría, exactamente igual que hace cuatro años, diputada Campbell Barr, exactamente igual que hace cuatro años, o sea, esa fue la decisión del soberano.

Y bueno yo no veo que usted que ha sido una entusiasta promotora de un acuerdo nacional para conformar un gobierno que pudiera enfrentar desafíos que teníamos como sociedad, más bien el Partido Acción Ciudadana, básicamente, tomó una hoja de ruta, estatista y socialista, básicamente de la mano con el Partido Frente Amplio aquí en la Asamblea Legislativa.

Estoy de acuerdo con la diputada Mora Castellanos en el sentido de que ellos no pidieron puestos en el Gobierno, que esa es básicamente parte de la impronta del Partido Frente Amplio y aquí se lo reconozco, porque me consta que así ha sido.

No así el Partido Unidad Social Cristiana, diputado Solís Fallas, usted cree que el acuerdo fue por una..., por esos ochenta y cinco puntos, mire, le invito a preguntarle a Carlos Alvarado, realmente, cuál fue la negociación porque hay un treinta y tres por ciento de puestos de por medio, treinta y tres por ciento de puesto de Gobierno de por medio.

Así que diputado Solís Fallas..., ahorita se puede apuntar diputado Solís Fallas el tema es..., vea usted que y ahorita la diputado Rosibel Ramos me lo confirmó, dijo hay puestos de por medio, o sea, nos pusimos de acuerdo en esos ochenta y cinco puntos, pero a cambio de una tercera parte de todos los puestos de Gobierno.

Entonces, vea usted, diputado Solís Fallas, de qué lado es la rifa de puestos, vea usted de qué lado es la rifa de puestos, porque del otro lado hasta donde tengo entendido nadie ha pedido un puesto como condición para dar un apoyo.

Pero vean ustedes, señorías, ahora que la diputada Marcela Guerrero hablada de las concesiones y que ahora sí, diputada Marcela Guerrero, el tren se va a hacer mediante una concesión, el diseño, construcción y operación, aleluya, me tomó casi cuatro años convencerla a usted que esa era la ruta.

Aquí nos agarramos, usted y yo, cuando estábamos hablando del proyecto de Fortalecimiento de Incofer, muchas veces y usted decía: no, no, no, concesión no, el Estado tiene que hacerlo.

Bueno, dichosamente hoy usted inclusive está hablando de promover la concesión para la construcción..., no, qué dicha doña Marcela, es que ahora vos estás más cerca de este lado, porque el Partido Acción Ciudadana durante los cuatro años no incursó ninguna alianza público-privada, el Partido Acción Ciudadana en su dogma ideológico hizo que el tren se atrasara, nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Y hoy el Partido Acción Ciudadana está abrazando las tesis liberales. Hoy incorpora a su grupo de economistas a personas que creen no solo en la concesión para el tren, es

ampliar la ruta 27, concesionar la 32, concesionar la de San Ramón, concesionar los grandes corredores logísticos, algo que el Partido Acción Ciudadana antes, en estos cuatro años, no ha creído; me parece fabuloso.

No solo eso, esas personas que ustedes incorporaron están todas de acuerdo con abrir el mercado eléctrico, con permitir una mayor participación del sector privado en la producción energética, en buena hora esas personas están a favor de la desregulación, con la jornada cuatro tres, algo que ustedes se han opuesto, con cotizar la Caja por el tiempo real trabajado, algo de lo que ustedes se han opuestos.

Están a favor de reducir los abusos en los pluses salariales, algo en lo que ustedes se han opuesto, están dispuestos, también, a poner orden en los salarios públicos a lo que ustedes se han opuesto.

Están, también, de acuerdo en vender activos, es cuestión de leer lo que ha dicho Jorge Guardia, lo que ha dicho Edna, lo que ha dicho Pablo Villamichel, lo que ha dicho Rodolfo Piza en el pasado en cuanto a venta de activos, en cuanto a condonación de deudas entre entidades públicas, en cuanto a cierre de instituciones.

Vean, ustedes, la agenda importante que estas personas se están incorporando al PAC, en esa metamorfosis del PAC de ser un partido socialista, a ser un partido que abrace entusiastamente las ideas del Movimiento Libertario, las ideas de la libertad, y me parece fabuloso.

Y yo viera que, diputada Marcela Guerrero, yo le acepto la invitación que usted me hace, porque yo no estoy rompiendo puentes con nadie, y yo creo que así como esas personas están aportando mucho, yo les puedo aportar mucho a ustedes también, así como a lo largo de estos cuatro años, a través de mis participaciones, he ido permeando en ustedes a tal punto que usted inclusive, diputada Marcela Guerrero, hoy defiende concesiones.

Yo creo que esa insistencia mía durante cuatro años la ido transformando a usted, a los compañeros míos de Hacendarios que me han escuchado, muchos de ellos se han estado transformando a lo largo de estos cuatros, y eso me parece fabuloso. Eso es lo que hacemos las personas comprometidas en la filosofía de la libertad, es divulgarla, defenderla, promoverla para que otras personas la abracen y entonces, así tengamos, ojalá, una sociedad donde todos abracemos las ideas de la libertad.

Inclusive Carlos Hernández, acá el diputado Carlos Hernández, que entra con la bandera del Frente Amplio, Carlos Hernández ha sido..., me ha respaldado en muchas de las tesis que yo he compartido con ustedes acá. Hoy Carlos Hernández es más liberal que cuando ingresó hace cuatro años.

Entonces, el proceso ha sido extraordinario.

Ahora sobre este tema, las diferencias electorales y no ideológicas, la verdad es que el Partido Acción Ciudadana ha tenido diferencias en el pasado más que electorales, inclusive de índole moral.

Me acuerdo todavía cuando en los cien días hablaban de la gran corrupción del Partido Liberación Nacional, la barbaridad de cosas que decían del Partido Liberación Nacional, y ver a Carlos Alvarado ir a pedir cacao donde Óscar Arias Sánchez eso, diay, me parece algo extraordinario, me parece algo..., o sea, que le hace a uno un corto circuito en relación a lo que ha sido el comportamiento del Partido Acción Ciudadana con Liberación Nacional.

Y entonces ver cómo hoy José María Figueres también está de alguna manera pidiéndole el apoyo para Carlos Alvarado, me parece increíble lo que está pasando.

Y hoy todas esas diferencias del pasado hoy dice que son diferencias electorales, cuando en el pasado supuestamente eran diferencias morales e ideológicas.

Este grupo que ustedes mencionan está a favor de la Alianza del Pacífico y, entonces, vean ustedes cómo ustedes que son proteccionistas, que no quieren más, que no creen en los TLC, en estos cuatro años han cerrado fronteras, si no que lo diga el tema del aguacate, el tema del arroz, el tema de la posición de Luis Guillermo Solís con la Alianza para el Pacífico.

Hoy al incorporar a los economistas liberarles y darles la coordinación del grupo económico le están diciendo sí a la Alianza del Pacífico, sí a los TLC, sí a eliminar las barreras comerciales al aguacate, al arroz, etcétera, porque eso es lo que representan ellos, por eso es que estoy sumamente contento.

Pero, como les digo, tendremos mucho tiempo para seguir conversando en estas siguientes dos semanas, antes del 1º de abril, para hacerles ver a los costarricenses, a los electores, a esos electores progresistas, a los que les dijeron en algún momento que el PAC representaba su pensamiento, un pensamiento en contra de la apertura a favor de un Estado muy grande, a favor de que el Estado mantenga el monopolio de una gran cantidad de servicios que hoy están monopolizados, de un Estado proteccionista, de una política comercial proteccionista.

Esa progresía que en algún momento creyó que el Partido Acción Ciudadana le respaldaba, le defendía, le representaba, hoy es importante que se enteren que el Partido Acción Ciudadana hoy es más parecido al Movimiento Libertario que al Frente Amplio.

Y hoy el Partido Acción Ciudadana es más liberal y eso me parece fabuloso, es algo de celebrar, porque las ideas del Movimiento Libertario, como un buen evangelizador que he sido a lo largo de veinte años, han ido calando en más y más, y más personas, que no pierdo la esperanza, diputada Mora Castellanos, que inclusive en el Partido Frente Amplio en algún momento también personas del Partido Frente Amplio empiecen a considerar las

tesis liberales nuestras como el camino correcto para lograr el progreso para todos los costarricenses y que la sociedad costarricense..., todos vivamos mejor a través de estas ideas. Todavía no tiro la toalla, diputada Mora Castellanos, voy a seguir en esa tarea.

Pero termino acá, diputado presidente, con el propósito y, diputada Prendas Matarrita, con el propósito que el proyecto que ustedes están impulsando se vote y yo votaré afirmativamente el proyecto.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada, don Abelino.

Diputado Abelino Esquivel Quesada:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Yo, al igual que el diputado Otto Guevara Guth, voy a hacer uso de un tiempo moderado para que el proyecto que va a bendecir..., beneficiar a nuestra querida provincia de Puntarenas, pero no solo Puntarenas, sino a Limón, Guanacaste y toda la gente que hoy en razón de que la pobreza no se ve disminuida, diay, la están pulseando de una manera u otra.

A mí me parece, me parece que este es un momento crucial donde la Asamblea Legislativa, los diputados y las diputadas podemos hacer algo.

Y yo que vengo de la otra Costa Rica y que he mantenido un discurso de hace rato, voy a ser pronto en mi hablar en razón de que se vote el proyecto para beneficiar, para bendecir a esta población que tanto necesita.

Pero no quiero dejar pasar la oportunidad también, porque me impresiona de sobremanera las..., la participación de doña Patricia Mora, que justamente usa argumentos religiosos para llamar a votar en contra de Restauración Nacional.

Justo lo que el Tribunal Supremo de Elecciones está condenando en algunos grupos es el argumento que doña Patricia usa ahora..., y lo dijo muy claro, habló de mercaderes de la fe, habló de las iglesias evangélicas y dijo todas las cosas que dijo, contradictoriamente está usando los argumentos religiosos para hacer un llamado a votar en contra de Restauración Nacional. Vea usted cómo son las cosas.

¿Ustedes sabían que hay estudios serios, inclusive hay un estudio de la Universidad de Costa Rica, donde se refleja ahí el porqué muchos de los jóvenes se acercan a las iglesias cristianas?

Y una de la razón, mi estimado don Jorge Rodríguez Araya, usted que siempre muy buena atención a los discursos, igual como yo le pongo a los suyos porque son muy buenos, donde el estudio dice que se acercan a las iglesias, porque en ellas encuentran apoyo, en ellas encuentran gente que los escuchen.

Pero además del crecimiento intelectual, el crecimiento integral que ellos reciben como parte de eso, reciben el apoyo espiritual, tan necesario en la vida, el apoyo espiritual, no solo para el tema de los que están vinculados con las drogas, sino para el tema del joven que se siente solo.

Y a mí me parece que las iglesias han sido un baluarte en el tema de valores y que han representado en la sociedad costarricense a un grupo de hombres y mujeres que, con integridad, han promovido dentro de la sociedad programas que logran rescatar a muchas familias, a muchos matrimonios y a muchos jóvenes costarricenses, y que no se le debe hoy bajar el piso en la misión que han llevado a cabo.

Déjeme decirle que por dicha que las iglesias cristianas ya no le creen los discursos al Frente Amplio. Por años fueron engañados porque ya iban con un discurso socialista y como parte de la misión de la Iglesia es una misión social los enredaban con el mecate y los hacían creer que eran de los mismos; jamás de los mismos.

Y hoy por hoy, yo le aseguro que en estas elecciones recientemente pasadas ni un solo cristiano votó por el Frente Amplio. Ahí está la muestra que con costo apenas un diputado.

Y que, bueno, final de cuentas deciden votar por una corriente que respalda sus gestiones en el sentido de que han promovido los valores cristianos y los valores en esta sociedad.

Y a mí me parece que usar argumentos religiosos para llamar a votar en contra de Restauración Nacional es como una contradicción del discurso de los izquierdistas de este país.

Vea usted como son las cosas y digo esto porque a mí me parece que don Fabricio Alvarado es la persona que puede darle el mejor ejemplo y tener una línea de discurso de mayor respaldo a la juventud costarricense, pero no solo la juventud, sino el compromiso con el adulto mayor, el compromiso con el emprendedor, el compromiso con la gente, con la gente que de verdad cree en los valores en este país.

Y vea usted que la crisis de este país no es económica, yo diría ni siquiera es una crisis fiscal que este país vive, este país vive una crisis de valores y en ese sentido las iglesias cristianas han sido baluartes y me parece ofensivas las palabras de doña Patricia llamar mercaderes de la fe a gente que yo conozco y que he trabajado con ellos.

En verdad gente que ha dado su vida y que ha dado su vida en las montañas, ha dado su vida en los lugares pobres viviendo en condiciones complicadísimas, porque cuando doña Patricia habla de la iglesia cristiana ella solo piensa en los pastores que tienen la mega iglesias o iglesias grandes.

Yo he trabajado con pastores que tienen iglesias pequeñitas, con pastores que sufren en su misión, con pastores que han dado su vida, no solo su vida misma sino la vida de su familia y sé cuántos ellos, cuanta entrega ellos le ponen a su misión y que pretender con un discurso muy bajo, muy llano y con un discurso ofensivo.

Además, del Frente Amplio que llama a votar en contra de Restauración diciendo con eso que está llamando a votar a favor del PAC, me parece un discurso muy bajo, muy llano, muy rastrero, por qué, porque hay que valorar al ciudadano, o es que en Costa Rica una persona que se declare de fe cristiana pierde su ciudadanía.

Deja de ser ciudadano costarricense una persona porque se declare cristiano, señores, mire es contradictorio que la gente que más habla del tema de discriminación son los que más hacen uso de ese discurso para atacar a la gente, la gente que dice no discriminar son los primeros que están discriminando.

De cuándo acá le importa a este país la fe o la religión, de quién es el candidato a la Presidencia, ¿de cuándo acá?, bueno le importa ahora porque sencillamente dentro de los dos candidatos hay un candidato que se llama Fabricio Alvarado y que ha profesado la fe cristiana, pero, además, que al no tener argumentos, ni tener cosas que sacarle, entonces qué es lo que hacen los de la acera del frente van y se traen la basura de su propia casa para ponérsela a la par.

Como no encuentran basura en Fabricio Alvarado la acera del frente va y recoge su propia basura y se la pone frente a la casa de Fabricio para que luego la gente pase y diga, -mirá que montón de basura hay a la par de Fabricio, lo que no sabe es que fueron otros que le traen esa basura, porque al no encontrar basura en él, recogen su propia basura para venir y ponérsela a don Fabricio que me parece que ha sido una persona íntegra, una persona de testimonio y una persona aquí que de verdad alguien tendrá primero que registrar su conciencia y medir sus palabras para poder hablar mal de él.

Y doña Patricia claro expresa su resentimiento porque el FA no les ha dado cupo dentro del equipo, ni el económico, ni el otro y a mí me parece muy bien que el PAC esté siguiendo el liderazgo de don Fabricio, porque cada vez que don Fabricio hace una acción el PAC sale con otra, don Fabricio elige su equipo económico, aparece el PAC con el equipo económico, don Fabricio elige el equipo de infraestructura y aparece el PAC con el equipo de infraestructura.

A mí me parece muy bien porque entonces van detrás de quien es el líder de este país, Fabricio Alvarado, me parece que los discursos estos ya obsoletos discursos sin sentido y discurso discriminatorio del Frente Amplio la iglesia evangélica jamás se los comprará, y déjeme decirle nunca más un cristiano votará por una persona que está en contra de los principios y los valores que la mayoría de los costarricenses defendemos.

Señor presidente, yo voy a detenerme aquí porque deseo que este proyecto se vote hoy mismo si es posible, pero pudiera seguir contestándole de muchas formas.

De tal manera que para hacer un llamado a votar en contra de Fabricio Alvarado está diciendo doña Patricia que voten en con..., que voten a favor del otro partido y eso es hacer un llamado por motivos religiosos a votar a favor de una tendencia política.

Así es que cómo se enredan en los mecates los que están más confundidos en este país, nosotros tenemos claridad porque este país no vive una crisis económica, lo que vive es una crisis de valores y solo veamos lo que está pasando en la sociedad costarricense, fiel reflejo de que la gente que trabaja en la función pública, no tiene bien alineados sus valores y no tiene bien alineados sus principios, de tal manera que están hundiendo a este país.

Así es que, doña Patricia, creo que para poder hablar de don Fabricio Alvarado debería revisar, debería revisar muy bien su discurso, si la están asesorando, creo que la están asesorando muy mal.

De tal manera que hoy debería sentir pena justamente porque tienen un solo diputado y Restauración Nacional sacó catorce diputados y que creo que son ellos los que de alguna manera están mostrando liderazgo.

Así es que por más que digan y por más que quieran bajarle el piso no van a poder, no van a poder quitarle el liderazgo que Fabricio Alvarado Muñoz tiene en este país y que será el próximo presidente de Costa Rica.

Gracias, señor presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado Hernández Alvarez, don Carlos Enrique tiene usted la palabra.

Diputado Carlos Hernández Álvarez:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes compañeros y compañeras, especialmente a los amigos de Puntarenas.

Por supuesto que vamos a votar afirmativamente este proyecto de ley, el 20.059, y como dice mi estimable amigo don Jorge Rodríguez, -al buen pagador no le duelen prendas-, dice don Jorge.

Y hay que reconocer la labor de la diputada Laura Garro, verdad, muchas veces hasta acá en la provincia, yo lo tengo que hacer y decirlo aquí claramente un proyecto elaborado por la señora diputada.

Y por supuesto el liderazgo de doña Karla Prendas, que también ha puesto de su parte hoy y ha hablado con la gente para llegar a un acuerdo y no conversar mucho, o no gastar mucho tiempo para que se apruebe este proyecto.

Yo voy a intentar hablar lo menos posible para que lo votemos, pero no puedo dejar pasar el momento, porque muchas veces en las intervenciones se dicen algunas cosas que con el tiempo pueden pasar la factura.

Yo quiero decirle a don Otto Guevara que yo sigo firme en los principios que he tenido, que he defendido cuando fui candidato a diputado, y que inclusive me llevaron en algún momento a hablar con los dirigentes sobre las máximas figuras en el Frente Amplio en el tema de creencias.

Yo soy una persona que creo en Dios y, definitivamente, defiendo algunos temas también, por eso me parece terrible que se trate de satanizar, don Abelino, a algunas iglesias que hacen una gran labor.

No estoy hablando de las iglesias o megaiglesias, o algunas personas que hacen clavos de oro, porque hay que reconocer que existen personas que hacen un gran esfuerzo como la Iglesia de Santa Eduviges, que nos quedamos esperando que el Gobierno del Partido Acción Ciudadana les ayudara con un comedor, donde le daban comidita ahí a la gente de escasos recursos, personas con discapacidad. Nos quedamos esperando, el pastor don Carlos.

Y, por supuesto, eso no quiere decir que uno sea mercader de la fe, como dicen algunos. Yo soy docente, soy profesor, soy luchador social, por eso es que me extraña que algunos partidos se traten de arrogar algunos dirigentes que hemos salido de las luchas sociales, ¿verdad?

Mucha de esa gente creímos en algún partido político y, en ese sentido, hay que decirlo, en dos partidos políticos, pero algunas intervenciones como la de don Otto Guevara, que le aclaro no soy liberal, el hecho de que yo coincida con usted de que este país tiene mucha, mucha tramitología, que hay que reducirla, que es un país muy caro, con muchos impuestos y que empobrecemos más a nuestra gente con impuestos, eso no quiere decir que yo sea liberal.

Eso quiere decir que yo coincido en esos dos temas, nada más, y lo aclaro, lo aclaro, don Otto, porque eso se puede llamar a confusión.

Yo creo...

Gracias, don Jorge, por supuesto que yo sé que usted es una persona con una conciencia social, conocimos a su hermano allá en el lado del Pacífico Central y sabemos de la gran valía de usted como persona.

Entonces decía que, pues, eso no se puede dejar pasar, nosotros creemos en un Estado robusto. ¿Que hay que afinar algunas, algunas tuerquitas, algunas instituciones que no hacen su labor?, por supuesto que sí, por supuesto que hay que hacerlo, pero eso no quiere decir que seamos liberales.

Y don Otto, que hoy pegó un jonrón, acaba de definitivamente afirmar algo que yo vengo diciendo desde hace rato. Yo no estoy en campaña, no estoy con ninguno de los dos candidatos, con ninguno de los dos candidatos, tengo serias dudas de los dos, serias dudas de los dos en el tema ideológico, en el tema del sector que yo represento, que es el sector educación, en el sector de gremios, en el sector de sindicatos.

Muchas veces, don Abelino, se lo digo aquí también, yo espero que si don Fabricio llega a ser presidente de este país, no haga lo mismo que hacen con las iglesias cristianas, o los diputados, o la gente que están en partidos políticos que son de sindicatos. Yo espero que eso no suceda, don Gonzalo, también, y a la señora diputada electa por Renovación que está supliendo a don Fabricio.

Yo espero que eso no suceda, yo espero que no entremos en confrontación porque eso lo veo venir, compañeros y compañeras. Y nosotros que estamos en un grupo bastante fuerte, les digo que ya nos estamos organizando porque las señales son pésimas, las señales que están dando los dos candidatos son pésimas.

Y aquí algunos compañeros de algunos sindicatos probablemente no van a coincidir conmigo, compañeros, yo lo he dicho y lo reitero acá. Están confiando demasiado, están poniendo todos los huevos en un canasto, y yo creo que se les va a quebrar.

Yo espero no equivocarme, pero, señor presidente y compañeros diputados y diputadas, digo lo que pienso, nadie me ha..., nunca me ha limitado, nadie me ha limitado en esta vida a decir lo que yo pienso y lo que yo creo.

Por eso en algún momento, cuando trataron de llevar temas con los cuales yo no coincidía, llamé al que era secretario general, llamé al candidato y le dije: yo esos temas no los comparto. Tampoco comparto que se agreda tanto a la gente que tiene creencias religiosas diferentes.

Pero sin más preámbulo, señor presidente, yo..., reconocer nuevamente la gran labor de mis dos diputadas de la provincia de Puntarenas, doña Karla Prendas. Muchas dicen que nosotros no estamos de acuerdo o que no estamos unidos.

Lo que no entienden la gente de Puntarenas es que nos unimos cuando hay temas como este, como el tema de las compañeras vigoroneras, que el IMAS viene ayudando desde hace tiempo.

Y también nos debemos de unir, doña Karla Prendas, en el tema de Alunasa, Alunasa está en una situación difícil. No se pueden perder más empleos en la provincia de Puntarenas.

Muchas gracias, compañero presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado Rodríguez Araya.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Señor presidente, señoras y señores diputados.

Siendo que estamos a muy pocos minutos de levantar la sesión, yo les pediría el favor de que votáramos este proyecto para ayudar a esta gente, que son gente como nosotros, y que vienen llenos de ilusión, de esperanza de que se haga justicia con ellos.

Retiro entonces así, señor presidente, el uso de la palabra.

Muchas gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado Solís Fallas.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Diputado presidente, yo quisiera que don Otto Guevara escuchara y doña Patricia, y la gente del Frente Amplio. El acuerdo a que se llegó con don Rodolfo Piza y una parte del PUSC es un acuerdo público totalmente, es neoliberal, es de izquierda, léanlo cada persona, a ver cuál es la ideología que tiene ese acuerdo.

Ahí no se proponen privatizaciones, tampoco se proponen nacionalizaciones, ahí no se propone despedir a la mitad del empleado público, tampoco se propone mantener todos los pluses.

A mí me interesa realmente que el Frente Amplio nos apoye. Yo les rogaría que vieran al acuerdo. Doña Patricia Mora Castellanos, con el respeto que le tengo, y de acuerdo a lo que esté en el acuerdo se juzgue el acuerdo político.

Yo vengo, desde hace más de dos años, impulsando la creación de un gobierno nacional, porque entendí, antes los resultados electorales, que si queremos darle fluidez a esta cosa que se llama Asamblea Legislativa, tenemos que compartir el poder, a partir, eso sí, montándose sobre acuerdos.

La aspiración nuestra es encontrar un conjunto de propuestas en que todos estemos de acuerdo, o por lo menos unos treinta y ocho diputados de la próxima Administración, y sobre esos temas no diferir. Y ese acuerdo se fortalece con otorgar cargos a los que les corresponde al presidente nombrar para que el acuerdo se consolide a raíz de esa presencia de jerarcas de otros partidos en el gobierno.

Es un parlamentarismo sin hacer ningún cambio, es construir gobierno a partir del acuerdo sobre reformas y avances legislativos. Y yo creo que puede haber acuerdos y avances legislativos en que el Frente Amplio también pueda ponerse, sea parte de ese acuerdo.

Pero para calificar de derecha o de izquierda lo que se ha conversado y lo que se ha acordado con el PUSC, hay que leer el documento. Yo francamente ruego que se lea y puede ser, puede ser que pueda calificársele de esa manera.

Yo es que hace años dejé de darles importancia a esos conceptos y he creído que el tema nacional es la eficiencia del Estado, que lo que urge en Costa Rica es hacer que el Estado que tenemos —puede ser que se requiera que sea más grande o más pequeño—, pero nada hacemos con intentar quitarle funciones al Estado, porque va a mantener algunas, o con darles nuevas funciones si ese Estado no hace mejor lo que debe hacer, si no ejecuta con eficiencia los fondos con que nos hemos endeudado para construir infraestructura y si los destinos, los fondos destinados a combatir la pobreza no se ejecutan con eficiencia.

Hay una ineficiencia pasmosa en el sector público, empezando, por cierto, por esta Asamblea Legislativa en que las cosas son muy lentas. Y eso, la eficiencia del Estado, no es atribuible a ninguna ideología, porque cualquier país, cualquier ideología debería aspirar, y creo que lo hacen, a tener el sector público más eficiente posible, porque aún la sociedad más neoliberal tiene Estado, y entre más eficiente sea mejor.

Y esa es, ha sido la obsesión histórica del partido. Si en algún momento nos plantamos contra el embate neoliberal es porque realmente querían privatizar hasta el servicio exterior y la Policía y la catedral. Fue por eso, pero nuestra obsesión, la del Partido Acción Ciudadana, ha sido la eficiencia y productividad del Estado y por eso hemos luchado.

Entonces, yo les ruego de veras a don Otto Guevara, antes de que prosiga con su euforia, y a doña Patricia Mora Castellanos, antes de preocuparse, lean el documento, eso es lo que existe, y si creen que va a haber cargos dados en el marco de los acuerdos, les aseguró que sí.

Eso es lo que se planteó en una carta que recibió el Frente Amplio y que recibió el Partido Unidad Socialcristiana hace dos años, marzo casualmente, en que planteamos la necesidad de hacer un acuerdo sobre propuestas sustantivas que implicaba compartir cargos de gobierno.

Y aquí lo que sucedió, como lo decía Campbell Barr, es que el electorado a los dos partidos que pasan a segunda ronda les dio muy pocos votos. El electorado les dio un castigo gigantesco a todos los partidos y comienzo, para que nadie se me moleste, con el PAC. Esta es la votación más baja de la historia del PAC y para mi dolor, pero esta es.

Liberación Nacional no pasa a segunda ronda, el PUSC tampoco y sacaron votaciones muy bajas. Mi partido, reitero, la peor votación porcentualmente de nuestra historia, fue una chilillada la que nos pegó el electorado; al Frente Amplio, al Movimiento Libertario también.

Entonces, esta segunda ronda no es con otros países latinoamericanos en que el contendor que ganó casi, casi pasa y casi gana la elección. Aquí ni Restauración Nacional ni el PAC casi, casi ganaron, no, perdimos abrumadoramente y estamos muy lejos de la mayoría.

Y eso, o se reconoce y se actúa con humildad y se reconoce que hay otros partidos como el PUSC, Liberación Nacional, el Frente Amplio, etcétera, Restauración Nacional, que tienen votos, ¿o es que no queremos gobernar y queremos deber sentir que tuvimos una victoria y aquí hay toda una oposición?, no.

Después del 1º de abril, yo creo, por lo que le he entendido a don Carlos Alvarado, si ganamos hay que negociar con todos los otros partidos: con Liberación, con otros partidos, para ver si armamos una agenda común y a cambio habrá cargos en el gabinete y en Poder Ejecutivo.

Es un parlamentarismo sin reforma constitucional y el acuerdo no es que el partido que sea parte del acuerdo ya no puede atacar al Gobierno del PAC, puede atacarlo. El único compromiso es que en los asuntos que nos ponemos de acuerdo, caminemos juntos y armemos aquí mayorías de 208 bis para que esto avance; en lo demás, la guerra política usual. Entonces, es una innovación ante circunstancias muy nuevas, no estamos en el mismo terreno.

Pero, digamos, el punto que más quisiera aclarar es para don Otto y para doña Patricia, lean el documento y si creen, asignen la ideología. ¿Qué creen? Por lo que don Otto decía pareciera que él cree que ahí se está privatizando la mitad del sector público.

Yo quiero que lo lean a ver si hay una sola privatización en ese documento, porque sí no quisiera, doña Patricia y Frente Amplio, necesitamos sus votos y necesitamos, como

ustedes son serios intelectualmente, que lo hagan convencidos de que no nos hemos movido, y si nos hemos movido son estas necesidades electorales, y no es nada dramático que deba preocuparnos en términos de esos cambios.

Yo creo que esa Costa Rica ha estado rondando el centro, un toque más a la izquierda, un toque más a la derecha, así eran Liberación y la Unidad cuando prevalecían ellos en la vida política de este país, y por ahí anda este acuerdo, por ahí anda el acuerdo que se tiene.

Y probablemente sectores en ambos partidos, el PUSC y el PAC podrían estar descontentos.

Yo lo veo como la única manera de que le demos gobernabilidad al país, que es el fin último del acuerdo, y por eso reitero, quizás don Carlos va a recurrir a todos los otros partidos con representación legislativa para consolidar más acuerdos, más grupo aquí en la Asamblea Legislativa y pensando en cargos también en el Poder Ejecutivo.

Estas son las circunstancias nuevas, eso es lo que ha querido el electorado, porque si nosotros nos quedamos clínicamente puros con diez diputados, aunque ganemos no gobernamos, aunque ganemos, no gobernamos.

Entonces, el todo es enemigo de la realidad, y esto no es una ocurrencia, Gobierno nacional fue lo que se presentó a los nueve partidos, estos que estamos representados aquí en la Asamblea Legislativa hace dos años.

Los que quieran recordar la carta se las reparto otra vez.

Y eso va en esta dirección, y la palabra que se utilizó fue Gobierno nacional por una experiencia que hubo en la Inglaterra de los años 30 y en la Inglaterra de la guerra donde su pusieron de acuerdo a partir del Gobierno de Baldwin, los partidos políticos en que en ciertas áreas no iban a discutir, e iban a estar de acuerdo, y eso les fue bien, primero para salir de la crisis económica del 29 y luego para enfrentar la amenaza nazi, la amenaza de Hitler, y tuvieron éxito los británicos en ambos frentes, en superar la crisis del 29 o que empezó en el 29 y en enfrentar exitosamente y con otros partidos derrotar las dictaduras de Europa que quería acaparar el resto.

Así que diputadas y diputados, son circunstancias nuevas y no podemos valorarlas en los esquemas viejos, no es una ocurrencia, esto viene de atrás, y por dicha aquí todos son testigos, todos los presidentes de partido aquí presentes saben que esto es así y eso es lo que ha pasado, y con hidalguía, don Rodolfo Piza y dirigentes del Partido Unidad Social Cristiana con humildad han hecho una propuesta extensa, no es una propuesta de títulos vagos que podrían esconder detalles peligrosos, no, es una propuesta detallada.

Ahí hubo responsabilidad de parte de don Rodolfo y Piza y su grupo, hubo precisión, hubo defensa de lo que consideran importante, respetando que se negociaba con un partido que en algunas áreas piensa diferente.

Y de hecho en los temas llamados de familia hay diferencias, nadie ha dicho que nos pusimos de acuerdo en toda la agenda que promueve el PUSC y en toda la agenda que promovemos nosotros, eso solo se logra en circunstancias, en ciertas áreas los acuerdos, no podemos aspirar a ponernos de acuerdo en todo.

Pero lograr acuerdos en lo que hay acuerdo, encontrarlos y hacer un esfuerzo de negociación es fundamental.

Yo reitero, vean el documento, eso es lo que existe, no hay nada más que eso.

Que van a haber cargos para los partidos, parte del Gobierno nacional claro que sí, y ese es lo que se llama construir parlamentarismos sin reforma constitucional para establecer una democracia parlamentaria.

Gracias, diputada presidente.

Mi intención no era interferir para que se votara el tema pero ha habido demasiado comentario, y yo quería aclarar, porque respeto a los que han hablado, a don Otto, a doña Patricia y a otros diputados, y creo que era necesaria esta aclaración.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias.

Diputado Monge Salas.

Diputado Rony Monge Salas:

Gracias, presidente.

Puntual.

Don Ottón, yo no sé si usted a veces es ingenuo o lo engañan, porque igual que ahora que dice que no hay puestos de por medio, usted tampoco sabía que el 1º de mayo del 2014 se habían negociado un montón de puestos, y usted mismo lo ha señalado en este Plenario legislativo.

O sea, vamos a ver, no, no, en la negociación a usted solo le enseñan una parte del papel y no le enseñan lo otro, pero, don Ottón, por eso es que ustedes no tienen puestos en Puntarenas, yo no voy a discutir y contrarrestarle todo lo que usted dijo, porque estas personas vinieron no a escuchar un debate político cómo defienden ustedes al candidato de Gobierno con todos los errores, sino para que le votemos y tengan accesos a trabajos dignos.

Retiro el uso de la palabra, presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Gracias, diputado.

Diputado Vargas Varela, tiene usted la palabra.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Me reservo el tiempo.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputada Clarke Clarke, tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Maureen Clarke Clarke:

Nunca me gusta meterme en los..., gracias, señor presidente, en estas discusiones.

Pero hoy he visto y no me puedo quedar callada, lo que es la ética para los demás pero no para mí.

Yo me acuerdo el día en que doña Marcela se paró ahí y le gritó a don Antonio que en qué momento se iba a hacer campaña afuera, hoy he visto cómo dos personas del Partido Acción Ciudadana le han robado a este país.

Se han parado a hacer política pura, ¿por qué no se van a hacer campaña afuera?, estamos esperando hacer una votación desde hacer horas, y se han pasado toda la tarde haciendo campaña política aquí adentro cuando han acusado de corruptos a los que han hecho eso.

¿Qué es, es que la ética no es para ustedes, es solo para los demás?, o para nosotros, Liberación Nacional, estoy cansada, hace rato esa pobre gente que viene de Puntarenas está esperando que digamos sí o no. Ah, pero eso es corrupción, don Ottón, por primera vez, le voy a decir, y doña Epsy también, eso que ustedes acaban de hacer o han hecho desde hace horas es corrupción.

Vayan a hacer campaña afuera, aquí nos eligieron para que votáramos e hiciéramos control político, lo que estoy haciendo en este momento.

Gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputado Corella Vargas, tiene usted la palabra.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Presidente, estamos listos para votar. Nada más para puntualizar, yo creo que lo que hemos visto hoy y los ciudadanos son conscientes que diputado de todos los partidos políticos hablaron, así que, por favor, por favor, votemos, seamos demócratas, respetemos el proceso, pero votemos, pero no hagamos show político ya cuando vamos a votar, diciendo que es culpa del PAC.

Procedamos y votamos, señor presidente.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Hay una moción de fondo de varias señoras y señores diputados.

Está moción se puede accesar en el sitio:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N%C2%B0%207.%20Exp.%2020.059.pdf

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules.

Es una moción de forma para arreglar el título del expediente que estamos..., antes de votarlo por el fondo, vamos a votar la moción de fondo.

Cerrar puertas

Pero no se ha dicho, por parte de la mesa principal, que está suficientemente discutido, por lo que se puede presentar otra moción para..., porque estamos en comisión general.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Jorge Rodríguez, doña Maureen Clarke.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y ocho votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

The picture can't be displayed.	
The second secon	

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

No tenemos más mociones de fondo.

Diputado Vargas Varela, tiene usted la palabra, por el fondo del expediente.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Sí, presidente, no voy a hacer uso de mis treinta minutos para votar ya. Eso lo hago para que no se preste a error lo que se hizo con la moción, que todavía está en discusión el proyecto y se vota afirmativamente en ese momento, para blindar el proyecto.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

No tenemos a ningún otro diputado o diputada anotada por el fondo, por lo que a partir de este momento puede usted manifestar su voluntad.

Cerrar puertas.

Doña Aracelli.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y siete votos a favor, uno en contra. La votación requerida es mitad más uno de los diputados presentes. Aprobado el expediente en primer debate.



Vote			Fecha jueves, 15 de marzo de 2018	Vote majority
Presidente: Ramíre	z Zamora Gonzálo		Secretaria: Quesada Santamaría Carmen Secretario: Arce Sancho Michael	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Alfaro Jiménez	PML	106730801	ZI	
Alvarado	PUSC	401300350	a	
Arauz Mora Marta	PLN	501880832	N/A	
Araya Sibaja	PFA	204830663	N/A	
Arce Sancho	PLN	109780035	ZI	
Arguedas Mora	PFA	104110109	N/A	
Arguedas Ramírez	PLN	400850902	SI	
Atencio Delgado	PAC	601780481	SI	
Calvo Canales	PLN		N/A	
Camacho Leiva	PFA	302990664	21	
Cambronero	PAC	204060127	ZI	
Campbell Barr Epsy	PAC	106070983	SI	
Carrillo Guevara	PFA	501960314	N/A	
Clarke Clarke	PLN	503090116	SI .	
Corella Vargas	PAC	110350156	SI .	
Díaz Quintana	PML	112260846	21	
Esquivel Quesada	PRC	502170327	SI	
Fallas Fallas	PLN	108590681	ZI	
Fallas Rodríguez	PFA	203440441	N/A	
Garro Sánchez	PAC	104160452	N/A	
González Ulloa	PLN	202740540	N/A	
Guerrero Campos	PAC	108460152	ZI	
Guevara Guth Otto	PML	105440893	ZI	
Hayling Carcache	PLN	900840835	N/A	
Hernández Álvarez	DI	502560320	a	
Jiménez Rojas	PLN	202820663	N/A	
Jiménez Succar	PLN	202751177	a	
Jiménez Vásquez	PAC	900500822	SI .	

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
<u>SI:</u>	37	
NO:	1	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:



15-mar-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leiva Badilla	PUSC	502950673	Z
Loría Beeche	PRN		я
López Óscar	PASE	107890915	N/A
Madrigal Flores	PAC	204740785	я
Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	Z
Monge Salas	PLN	108490121	Z
Mora Castellanos	PFA	104710261	21
Morales Zapata	DI	104990698	N/A
Núñez Rímola	PAC	1-1237-069	я
Ortiz Fábrega	PUSC	104410073	N/A
Piszk Feinzilber	PLN	103570156	N/A
Podio			N/A
Prendas Matarrita	PLN	700490709	2
Quesada	DI	303050502	N/A
Ramos Madrigal	PUSC	106730022	21
Ramírez Aguilar	PFA	401470385	я
Ramírez Portuguez	PLN	302880372	Z
Ramírez Zamora	PRC	108910592	Z
Redondo Poveda	PADC	105890526	N/A
Redondo Quirós	PAC	106670558	SI IZ
Rodríguez Araya	PUSC	301940611	я
Rojas Astorga	PLN	302350106	я
Segura Retana	PLN	202700539	я
Solís Fallas Ottón	PAC	104300205	NO
Sánchez Venegas	PLN	206470280	2
Trejos Salas Lorelly	PLN	401300696	N/A
Vargas Corrales	PUSC	105270922	N/A
Vargas Rojas	PUSC	110230742	R
Vargas Varela	PFA	302420343	R
Vásquez Castro	PUSC	107880624	N/A

VOTACIÓN: 38	ENTITLED TO VOTE: 58	
<u>SI:</u> 37		
NO: 1		
N/A 20	RESULTADO: 0	

Págin:2

Hay una moción de varias señoras y señores diputados:

The pritture con't be displayed.				
En discusión.				
¿Suficientemente discutido? Discutido.				
Ruego a las señorías ocupar curules.				
Cerrar puertas.				
Manifestar su voluntad a partir de este momento.				
Doña Marcela, don Franklin, doña Nidia.				

Treinta y ocho votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.
The primer can't be displayed.

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

Hay otra moción.

Para que el texto sustitutivo del presente proyecto de ley sea publicado en el diario oficial La Gaceta. (Ver anexo 4).

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Publicación en La Gaceta.

Doña Epsy, doña Marlene, diputado Vargas Rojas, don José.

Treinta y ocho votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.

The picture can't be displayed.	
The second secon	

x The picture can't be displayed.		
The process can be deposited.		

EXPEDIENTE N.º 19.959, PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO REGIONAL

Pasamos al expediente 19.959, Proyecto de Ley de Desarrollo Regional. Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20 VIA%20ARTICULO%20137%20(Numeradas%20por%20orden%20de%20presentaci%C3%B3 n%20que%20no%20es%20el%20mismo%20que%20utiliza%20la%20Comisi%C3%B3n)/19. 959/19.959%20Primer%20d%C3%ADa%205-3-2018.pdf

EXPEDIENTE N.º 20.653, APROBACIÓN DEL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

Expediente 20.653, Aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del texto base. Para explicar el texto base los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

(En el siguiente enlace se puede acceder al texto base anterior:)

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc relevantes de actas/Exp.%2020.653.pdf

No tenemos a nadie anotado.

En discusión el expediente por el fondo. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Ruego a las señorías ocupar curules. Cerrar puertas.

Manifestar su voluntad a partir de este momento.

Doña Nidia, don Franklin, doña Epsy.

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y ocho votos a favor, ninguno en contra. Aprobada.

X The picture can't be displayed.		

The picture can't be displayed.		
[

Aprobado el expediente y pasa a consulta a la Sala Constitucional.

No tenemos más proyectos que tratar, pero tenemos un par de..., una comunicación por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Señor licenciado Gonzalo Ramírez Zamora, presidente de la Asamblea Legislativa. Estimado señor. Muy respetuosamente le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena en la sesión número 10-18, celebrada el 12 de marzo del 2018, en que lo que interesa dice.

Y el por tanto dice: Por unanimidad las señoras magistradas y señores magistrados presentes se acuerda.

Se rechazan los argumentos de nulidad alegados por los recurrentes en sus escritos en fecha 5 de marzo del 2018.

Punto dos. Se rechazan los recursos de reconsideración opuestos mediante escritos presentados el día 27 de febrero del 2018 por prematuros y en el entendido de que sus argumentos de fondo y nulidades son conocidos y resueltos con motivo de la resolución de los recursos planteados por las primeras partes..., por las mismas partes del 5 de marzo del 2018 dado su carácter reiterativo.

Punto tres. Se le indica a la parte recurrente que esta Corte ha adoptado las medidas necesarias suficientes para que el curso del procedimiento administrativo se tutele la privacidad del señor Gamboa Sánchez, correspondiéndole a la Asamblea Legislativa lo propio, según las competencias de ese Poder, cuando tiene a su cargo el manejo del expediente administrativo.

Punto cuatro. Se rechaza la solicitud del magistrado Gamboa Sánchez para que se le convoque a una vista para exponer de viva voz sus argumentos.

Punto cinco. Se rechaza el hecho nuevo invocado por el representante del magistrado Gamboa Sánchez.

Punto seis. Se rechazan las alegaciones que sobre el fondo han realizado los recurrentes para fundamentar sus recursos de reconsideración y se mantiene en todos sus extremos la resolución recurrida.

Punto siete. Por improcedente se rechaza la solicitud realizada por la representación del magistrado Gamboa para que, en caso de rechazarse el recurso de reconsideración, se eleve como recurso de apelación ante la Asamblea Legislativa como jerarca impropio.

Punto ocho. Hágase devolución del correspondiente expediente administrativo a la Asamblea Legislativa para lo que en derecho corresponda. Acuerdo firme.

Atentamente Licenciada Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia. Firma ilegible. (Ver anexo 5).

Pasa a la Comisión de Procedimiento Administrativo, número DCP 01 2017, causa disciplinaria seguida contra Celso Manuel Gamboa Sánchez.

Con respecto a la moción aprobada en el inciso 4, los procedimientos de la comisión no se iniciarán hasta tanto la Corte Suprema de Justicia no resuelva los recursos que se encuentran pendientes ante ella y comunique lo pertinente a esta Asamblea Legislativa, por lo que los procedimientos de la comisión iniciarán entonces a partir de este momento.

Tenemos también la comunicación de la defensora...

Hemos recibido un oficio por parte de la señora Montserrat Serrano Carboni, mediante el cual renuncia al cargo de defensora de los Habitantes de la República, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 7319 y el artículo 16 de su reglamento.

El oficio dice de la siguiente forma y le pido a nuestro compañero primer, segundo secretario proceder a leerlo.

Segundo Secretario Michael Jake Arce Sancho:

Señor Gonzalo Ramírez, Presidente Señoras diputadas y señores diputados Asamblea Legislativa

Estimadas señoras diputadas, estimados señores diputados:

Con el agrado de saludarles me dirijo a ustedes con el fin de presentar mi renuncia...

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Tenemos solamente treinta y cinco diputados.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión, continuamos con la lectura.

Segundo Secretario Michael Jake Arce Sancho:

Reanudamos la lectura entonces.

Pasa al a Comission	148 del 15/3/18 de Nombranuertos X 15 días hábiles
RECIBION IN LA PRESIDENCIA	(Nombramiento)
La Defensoría EL DIA 5-3 2018	× 15 dias hábiles
A LAS 10580AD	DH-0130-2018
El Ougenie O	5 de marzo de 2018
tiring ,	Manage 11
Señor Gonzalo Ramírez, Presidente	Margarita Matarrita R.
Señoras Diputadas y Señores Diputados Asamblea Legislativa	
	S.DIREC SMAR'18 1:50PH
Estimadas señoras Diputadas, estimados señores Diputados:	
Con el agrado de saludarles me dirijo a ustedes, con el fin de pre Defensora de los Habitantes de la República, de conformidad con lo es 7319, y el artículo 16 de su Reglamento.	esentar mi renuncia al cargo de tipulado en el artículo 6 de la Ley
En Setiembre de 2014, este Primer Poder me confió la responsabilidad de los Habitantes de la República. Desde entonces he servido al país constancia que exige la defensa de los derechos humanos de todas las con los valores de transparencia, independencia y rigor técnico.	
Al ser designada estuve dispuesta voluntariamente, a renunciar a ullamada por el amor a esta Patria y al compromiso por los derechos personales y profesionales me llevan a poner un fin a ese impasse, en ul durante meses. No se trata de una decisión intempestiva, por lo que les y como obliga el artículo 12 inciso e) de la Ley de Control Interno.	ina decisión meditada y preparada
He acumulado experiencias inolvidables en el servicio de aquellas pers la institucionalidad no prestaría atención, y he tenido la oportunidad altamente comprometidas con el bienestar del país y de su gente Defensoría de los Habitantes, pero también en otras trincheras.	que hoy prestan servicios en la
Quisiera aprovechar esta ocasión para reconocer la acertada decisión Cordero González, como Defensor Adjunto de los Habitantes, quien ha mi gestión.	
Asimismo, debo recordarles que de acuerdo con el artículo 8 de la cuenta con un mes para realizar el nombramiento del próximo Defenso	
Agradezco la confianza depositada en mí y la oportunidad que me ofre	cieron de servir a mi país.
Con las mayores muestras de mi consideración,	Despacho de la
Montserrat Solano Carboni Defensora de los Habitantes de la Repú	blica Social (2)
Defensora de los Habitantes de la Repu	Peruni(C)
Anexo	COURT OF THE PARTY
c.c.: Sr. Juan Manuel Cordero González, Defensor Adjunto de los Habitanto	
2015-2024 Decenio Internacional de las Persona Tel. (506) 4000-8500 • Fax (506) 4000-8700 • Apdo. 686-1005 San José, Costa Rica • Correo: corre	s Afrodescendientes spondencia@dhr.go.cr • Calle 22, Ave. 7, Barrio México

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

En consecuencia, se traslada dicho asunto a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, para que en un plazo de hasta quince días hábiles rindan un informe a este Plenario y de esta forma poder realizar el nombramiento del próximo defensor o defensora para el resto del período de la señora exdefensora Solano Carboni.

Tengo una moción.

Moción de orden

De varios señoras y señores diputados:

Para que el Plenario acuerde realizar una sesión extraordinaria el lunes 19 de marzo del 2018, cinco minutos después de concluida la sesión ordinaria.

El punto único a tratar será la discusión de proyectos de ley que se encuentren convocados por el Poder Ejecutivo, conforme con el capítulo 5 del artículo 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

La sesión extraordinaria tendrá una duración de dos horas.

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego a las señorías ocupar curules.

Cerrar puertas.

Los que están a favor de la moción de orden, manifestarlo a partir de este momento.

Doña Emilia, doña Aracelli.

El resultado de la votación es el siguiente: catorce votos a favor, veinticuatro en contra. Rechazada la moción.



Vote			Fecha jueves, 15 de marzo de 2018	Vote majority
Presidente: Ramírez Zamora Gonzálo		Secretaria: Quesada Santamaría Carmen Secretario: Arce Sancho Michael		
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Alfaro Jiménez	PML	106730801	SI	
Alvarado	PUSC	401300350	NO	
Arauz Mora Marta	PLN	501880832	N/A	
Araya Sibaja	PFA	204830663	N/A	
Arce Sancho	PLN	109780035	21	
Arguedas Mora	PFA	104110109	N/A	
Arguedas Ramírez	PLN	400850902	SI	
Atencio Delgado	PAC	601780481	NO	
Calvo Canales	PLN		N/A	
Camacho Leiva	PFA	302990664	SI	
Cambronero	PAC	204060127	NO	
Campbell Barr Epsy	PAC	106070983	NO	
Carrillo Guevara	PFA	501960314	N/A	
Clarke Clarke	PLN	503090116	SI	
Corella Vargas	PAC	110350156	NO	
Díaz Quintana	PML	112260846	SI	
Esquivel Quesada	PRC	502170327	NO	
Fallas Fallas	PLN	108590681	NO	
Fallas Rodríguez	PFA	203440441	N/A	
Garro Sánchez	PAC	104160452	N/A	
González Ulloa	PLN	202740540	N/A	
Guerrero Campos	PAC	108460152	NO	
Guevara Guth Otto	PML	105440893	NO	
Hayling Carcache	PLN	900840835	N/A	
Hernández Álvarez	DI	502560320	NO	
Jiménez Rojas	PLN	202820663	N/A	
Jiménez Succar	PLN	202751177	SI	
Jiménez Vásquez	PAC	900500822	NO	

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
<u>SI:</u>	14	
NO:	24	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:



15-mar-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Leiva Badilla	PUSC	502950673	NO
Loría Beeche	PRN		я
López Óscar	PASE	107890915	N/A
Madrigal Flores	PAC	204740785	NO
Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	NO
Monge Salas	PLN	108490121	Z
Mora Castellanos	PFA	104710261	SI II
Morales Zapata	DI	104990698	N/A
Núñez Rímola	PAC	1-1237-069	NO
Ortiz Fábrega	PUSC	104410073	NO
Piszk Feinzilber	PLN	103570156	N/A
Podio			N/A
Prendas Matarrita	PLN	700490709	2
Quesada	DI	303050502	N/A
Ramos Madrigal	PUSC	106730022	NO
Ramírez Aguilar	PFA	401470385	NO
Ramírez Portuguez	PLN	302880372	NO
Ramírez Zamora	PRC	108910592	я
Redondo Poveda	PADC	105890526	N/A
Redondo Quirós	PAC	106670558	NO
Rodríguez Araya	PUSC	301940611	NO
Rojas Astorga	PLN	302350106	я
Segura Retana	PLN	202700539	NO
Solís Fallas Ottón	PAC	104300205	NO
Sánchez Venegas	PLN	206470280	2
Trejos Salas Lorelly	PLN	401300696	N/A
Vargas Corrales	PUSC	105270922	N/A
Vargas Rojas	PUSC	110230742	N/A
Vargas Varela	PFA	302420343	NO
Vásquez Castro	PUSC	107880624	N/A

VOTACIÓN:	38	ENTITLED TO VOTE: 58
SI:	14	
_		
NO:	24	
N/A	20	RESULTADO: 0

Págin:2

Diputada Karla Prendas Matarrita:

Sí, gracias.

Hoy está organizada una vigilia de diferentes mujeres en el bulevar de la Asamblea Legislativa por el tema de femicidios en el país.

No es posible que haya una directriz administrativa de la Asamblea Legislativa con Fuerza Pública, que se coordinó con Fuerza Pública, que cerraran el bulevar y que resguardaran la entrada. Eso no es posible.

Yo ha hablé con la parte administrativa de que, por favor, gestaran la entrada libre para una cosa que es natural y que el Primer Poder de la República no puede estar obstruyendo el paso en esa vía.

Pero quiero pedirle al Directorio político de esta Asamblea Legislativa, a don Gonzalo, a doña Natalia, a don Michael, que por favor, nos ayuden a que esa limitante importante no exista y que las mujeres puedan estar frente a la Asamblea y en el bulevar haciendo la vigilia por el tema de femicidios.

Gracias.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Diputado Rodríguez Araya, por el orden

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente.

No, señor presidente, para que quede sentado en actas que nosotros no compartimos el criterio de Servicios Técnicos, toda vez de que no son vinculantes sus criterios, porque el nombramiento del defensor o defensora se va a hacer por cuatro años y no por el tiempo, como ellos dicen, que le resta a la defensora. ¿Por qué ahora sí y anteriormente no?

Entonces, quiero decirle que somos nosotros los que vamos a recomendarle al pleno y si el pleno dice que sí se va a poder hacer, si el pleno dice que sí se va a poder hacer, no por lo que resta, sino por los cuatro años que nosotros creemos que se debe nombrar.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Diputada Mora Castellanos.

Diputada Ana Patricia Mora Castellanos:

Sí, estrictamente para unirme al llamado que hace la diputada Karla Prendas.

Es una vergüenza, señor presidente, que afuera haya mujeres de ese espacio que se llama Mujeres en Acción, queriendo rendir homenaje a cuatro costarricenses asesinadas en los últimos días y que aquí haya una orden que impida que ellas entren al bulevar. Imagínese usted cómo está el asunto.

Así que era para hacer mías las palabras de doña Karla.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Nada más le aclaro que eso no es una directriz del Directorio político, sino que es una directriz administrativa, ¿verdad?

La directriz fue..., o sea, lo que estoy diciéndoles es que la directriz que ustedes están hoy reclamando no fue dada por el Directorio político, ni por esta Presidencia.

Vamos a llamar a los compañeros y preguntarles qué es lo que está pasando, con mucho gusto, solamente para aclarar.

Diputado Vargas Varela, por el orden.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Respecto a lo que dice el diputado Jorge Rodríguez sobre el nombramiento a la defensora, ojalá que esto sirva para que Servicios Técnicos ya deje de decirnos a nosotros cómo tenemos que trabajar; o sea, Servicios Técnicos hace días viene dirigiendo esta Asamblea Legislativa haciendo y deshaciendo lo que quiere y ya es hora de que le pongamos freno a Servicios Técnicos.

Somos nosotros los que tenemos que decidir cómo vamos a votar y hay un precedente ya de que a la actual defensora que acaba de renunciar se nombró por cuatro años cuando el periodo del anterior no había vencido.

Fíjense ustedes, les digo, diputados, en la Comisión de Redacción, ¿sabe qué?, el documento que nos mandó Servicios Técnicos diciendo que los diputados de la Comisión de Redacción solo podemos votar sí, nunca podemos decir no.

No, ya basta, ya basta con Servicios Técnicos, ojalá que sea precedente el nombramiento de esta defensora para ponerle un alto ya a Servicios Técnicos, ya es demasiado.

Presidente Gonzalo Alberto Ramírez Zamora:

Le aclaro, diputado, que cuando se le hizo la consulta por esta Presidencia al Departamento de Servicios Técnicos, el Departamento de Servicios Técnicos la respuesta que da es una respuesta estrictamente de legalidad, no tiene ninguna interpretación.

El oficio AL-DEST-CJU-022-2018 lo que le dice a la Asamblea Legislativa es que si usted nombra a la defensora o defensor por cuatro años, está violentando la Ley y el Reglamento de la Defensoría de los Habitantes. (Ver anexo 6).

El artículo 18 dice: Vacante. En caso de que se produzca la vacante del cargo de defensor de los habitantes de la República o defensor adjunto, la Asamblea Legislativa deberá proceder de inmediato a nombrar a quién habrá de ejercerlo por el resto del período, utilizando para ello el mismo procedimiento previsto por la Ley y el Reglamento de orden, dirección y disciplina interior.

Es lo que dice.

Si una cosa la hace mal, ¿eso le da justificación para seguir haciéndolo mal? No, es que, o respetamos, o no respetamos.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el oficio N° AL-DSDI-CORRES-78-18 del Departamento Secretaría del Directorio y el oficio PRP-PLN-016-03-18 de la diputada Ramírez Portuguez, ver anexos 7 y 8 respectivamente).

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Gonzalo Alberto Ramírez Zamora

Presidente

Abelino Esquivel Quesada **Segundo prosecretario**

Michael Jake Arce Sancho
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

San José, 15 de marzo de 2018. DMC- № 78/03/2018

Diputada Carmen Quesada Santamaría Primera Secretaria Asamblea Legislativa Diputado Michael Jake Arce Sancho Segundo Secretario Asamblea Legislativa

Estimadas señorías:

Se hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo N°40974-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Cc: Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
 Gonzalo Alberto Ramírez Zamora, Presidente de la Asamblea Legislativa.
 Jefes/as de Fracción.
 Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos.
 Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°40974- MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE N° 18.076: MODIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO DE DOS BIENES INMUEBLES, UNO PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) Y OTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INVU DONE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA UN BIEN INMUEBLE INSCRITO A SU NOMBRE Y PARA QUE ESTA MUNICIPALIDAD LO DONE AL MINISTERIO DE SALUD.

Rige a partir del quince de marzo de dos mil dieciocho.

Dado en la Presidencia de la República, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SERGIO IVÁN ALFARO SALAS MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Anexo 2:

San José, 15 de marzo de 2018. DMC- № 75/03/2018

Diputada

Carmen Quesada Santamaría Primera Secretaria

Asamblea Legislativa

Diputado

Michael Jake Arce Sancho

Segundo Secretario Asamblea Legislativa

Estimadas señorías:

Se hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo N°40968-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Cc: Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
 Gonzalo Alberto Ramírez Zamora, Presidente de la Asamblea Legislativa.
 Jefes/as de Fracción.

Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Legislativos. Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°40968- MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE № 18.550: LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LA CALLE 9 ENTRE AVENIDAS 18 Y 20 DEL DISTRITO 1º DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ.

EXPEDIENTE 18.524: DECLARATORIA DE 7 DE AGOSTO COMO EL DÍA DE LA PAZ FIRME Y DURADERA.

EXPEDIENTE 18.694: REFORMA AL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EXONERAR DEL PAGO DE TODO TRIBUTO A LAS FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y LIGAS DE MUNICIPALIDADES.

EXPEDIENTE 19.373: AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA EXONERAR DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL DEL IMAS.

EXPEDIENTE 17.941: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) A FIN DE QUE EL INSTITUTO NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO.

EXPEDIENTE 19.552: CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE BÚSQUEDA Y SALVAMENTOS MARÍTIMOS, 1979, Y SUS ENMIENDAS.

EXPEDIENTE 19.445: LEY PARA AUTORIZAR A LA FUERZA PÚBLICA A COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR. **EXPEDIENTE 19.568:** DECLARATORIA DE LA INSTITUCIÓN ASILO DE LA VEJEZ MONSEÑOR CLAUDIO MARÍA VOLIO JIMÉNEZ DE CARTAGO, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA SALUD COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE 19.620: LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA.

EXPEDIENTE 19.708: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES Y COMUNALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

EXPEDIENTE Nº 19.625: REFORMA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 4895 LEY DE CREACIÓN DE LA INCORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE № 19.969: LEY PARA LA CELEBRACIÓN E INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO DE LA LENGUA CRIOLLA LIMONENSE.

EXPEDIENTE 19.905: ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 19.921: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA (OIF).

EXPEDIENTE 20.034: APROBACIÓN DEL ACTA QUE INSTITUCIONALIZA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA.

EXPEDIENTE 20.154: REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N.° 8173, DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 19.327: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD PARA DONARLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, DEROGATORIA DEL INCISO CH) DEL ARTÍCULO 1 Y

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2, AMBOS DE LA LEY NO. 6589 DEL 15 DE AGOSTO DE 1981, LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO A DONAR TERRENOS.

EXPEDIENTE N° 20.108: REFORMA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 20.174: LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA.

EXPEDIENTE N° 18.330: LEY NACIONAL DE SANGRE.

EXPEDIENTE 20.303: LEY DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA.

EXPEDIENTE N° 20.060: REFORMA DEL INCISO B), DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, 4 DE OCTUBRE DER 2012.

EXPEDIENTE N° 20.164: REFORMA DE LA LEY N.° 7023, CREACIÓN DEL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR, COMO ENTE ADSCRITO AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 13 DE MARZO DE 1986, Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 20.491: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN A CONDONAR DEUDAS POR RECARGOS, INTERESES Y MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

EXPEDIENTE N° 20.397: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS.

EXPEDIENTE N° 19.688: ADICIÓN DEL ARTÍCULO 101 BIS Y DEL INCISO 22) AL ARTÍCULO 159 DE LA LEY N.° 7732, LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, PARA INCORPORAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

EXPEDIENTE N° 20.302: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

EXPEDIENTE N° 19.553: CONVENIO PARA FACILITAR EL TRÁFICO MARÍTIMO INTERNACIONAL, 1965, ENMENDADO.

EXPEDIENTE N° 20.344: LEY PARA EL BUEN APROVECHAMIENTO DE LAS EMBARCACIONES Y OTROS BIENES NAVALES INCAUTADOS AL CRIMEN ORGANIZADO.

EXPEDIENTE N° 19.188: REFORMA DEL TRANSITORIO ÚNICO DE LA LEY PROTECCIÓN Y PENSIÓN ANTICIPADA A LOS TRABAJADORES CESADOS A CONSECUENCIA DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP), N.º 8832, DE 29 DE ABRIL DE 2010.

EXPEDIENTE N° 20.592: CONDONACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE CORREDORES.

EXPEDIENTE N° 20.572: CONDONACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

EXPEDIENTE N° 20.504: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE N° 20.643: DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE LA UNIÓN, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE UN LOTE A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE N° 20.677: LEY QUE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA.

EXPEDIENTE 19.498: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 6588 DE 30 DE JULIO DE 1981, LEY QUE REGULA A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) Y SU REFORMAS.

EXPEDIENTE 19.510: ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS DE GUERNSEY PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE N° 20.148: DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA FUERZA PÚBLICA DE COSTA RICA.

EXPEDIENTE 19.932: ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y

REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.º 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008.

EXPEDIENTE 19.380: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA), PARA QUE SEGREGUE Y DONE LOTES DE SU PROPIEDAD A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

EXPEDIENTE N° 19.882: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN BLAS DE CARTAGO, PARA QUE AMPLÍE ESE CENTRO EDUCATIVO.

EXPEDIENTE N° 18.277: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE SEGREGUE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA FUNDACIÓN COSTARRICENSE DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.

EXPEDIENTE N° 20.039: AUTORIZACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN PARA QUE PUEDA RECIBIR POR MEDIO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN PERSONAL DE APOYO CONTRATADO POR ORGANIZACIONES CONSERVACIONISTAS SIN FINES DE LUCRO Y REALICEN DIFERENTES LABORES EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

EXPEDIENTE N° 20.321: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N.º 8946 AFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN A ESTE PARA QUE LO SEGREGUE Y DONE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE MAGALLANES, DE 2 DE MAYO DE 2011.

EXPEDIENTE N° 20.354: AUTORIZACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DONDE SE UBICA EL COLEGIO ALEJANDRO QUESADA RAMÍREZ.

EXPEDIENTE N° 20.179: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 176 Y 184, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.

EXPEDIENTE N° 20.210: FORMA DEL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS A LAS CERVEZAS IMPORTADAS.

EXPEDIENTE N° 20.534: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LLAMADAS DE AUXILIO CON OCASIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA 9-1-1, A CARGO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

Rige a partir del quince de marzo de dos mil dieciocho.

Dado en la Presidencia de la República, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SERGIO IVÁN ALFARO SALAS MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Anexo 3:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Área de Gestión de Asuntos de Plenario
Moción Nº
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLENARIO
DEL DIPUTADO (AS):
Asunto:
Para que se clispense de lectura las modones de Fondo presentadas el Expediente 20.059.
ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA Esta meción (un APROBADA) 15 MAR. 2018
LASAMINE
Esta mouse. W. Company
[Haga clic aquí y escriba el eslogan]



Se dis lature al portanto en Sessión Nº 148 República de Costa Rica del 18/3/18 Corte Suprema de Justicia Secretaria General

> San José, 13 de marzo de 2018 N° SP-18-2018 Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor

Lic. Gonzalo Alberto Ramírez Zamora, Presidente Asamblea Legislativa

Margarita Matarrita R.

5.01REC14MART18 2.28H

Estimado señor:

Muy respetuosamente, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en la sesión Nº 10-18 celebrada el 12 de marzo del año 2018, que lo que interesa dice:

ARTÍCULO IX

Documento 2395, 2415, 2648, 2656-18

En Procedimiento Administrativo DCP-01-2017 se procede a conocer y resolver recursos interpuestos,

RESULTANDO

- 1.- Que mediante acuerdo adoptado en la sesión Nº 31-17 celebrada el 18 de setiembre del 2017, artículo VII, se dispuso lo siguiente: "1.) Tener por conocidas las anteriores comunicaciones. 2.) De conformidad con lo que establece el articulo 182 parrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 10 inciso f) de las Reglas Prácticas para Orientar el Ejercicio de la Potestad Disciplinaria y el Funcionamiento del Tribunal de la Inspección Judicial, aprobadas por esta Corte, ordenar el inicio de una investigación sobre todos los aspectos señalados en contra del Magistrado Celso Gamboa Sánchez y su relación con el señor Juan Carlos Bolaños, a esos efectos se designará un Órgano Director del Procedimiento. 3.) Iniciar una investigación preliminar respecto a las informaciones que han circulado en las redes sociales y en algunos medios de comunicación nacional, sobre la condición del magistrado Gamboa en un viaje realizado por él a México. A esos efectos se le solicita al magistrado Celso Gamboa Sánchez un informe respecto a esas informaciones, el que, una vez recibido por la Secretaria General, será remitido a la señora Presidenta de la Sala de Casación Penal, magistrada Arias para estudio e informe a esta Corte". (folio 1 a 3 vuelto del expediente administrativo)
- II. Que en esa misma sesión, se designó por sorteo, al Magistrado Sánchez Rodríguez como Órgano Director del Procedimiento, mas, ante inhibitoria planteada por el mismo, se le tuvo por separado del procedimiento administrativo. (folio 3 vuelto del expediente administrativo)

POR TANTO

Por unanimidad de las señoras magistradas y de los señores magistrados presentes, se acuerda:

- 1.- Se rechazan los argumentos de nulidad alegados por los recurrentes en sus escritos de fecha 5 de marzo de 2018.
- 2.- Se rechazan los recursos de reconsideración opuestos mediante escritos presentados el día 27 de febrero de 2018 por prematuros y en el entendido de que sus argumentos de fondo y nulidades son conocidos y resueltos con motivo de la resolución de los recursos planteados por las mismas partes el día 5 de marzo de 2018, dado su carácter reiterativo.
- 3.- Se le indica a la parte recurrente, que esta Corte ha adoptado las medidas necesarias y suficientes para que en el curso del procedimiento administrativo se tutele la privacidad del señor Gamboa Sánchez, correspondiéndole a la Asamblea Legislativa lo

Continua _ D

República de Costa Rica Corte Suprema de Justicia Secretaría General

propio, según las competencias de ese Poder, cuando tiene a su cargo el manejo del expediente administrativo.

- 4.- Se rechaza la solicitud del Magistrado Gamboa Sánchez para que se le convoque a una vista para exponer de viva voz sus argumentos.
- 5.- Se rechaza el hecho nuevo invocado por los representantes del Magistrado Gamboa Sánchez.
- 6.- Se rechazan las alegaciones que sobre el fondo han realizado los recurrentes para fundamentar sus recursos de reconsideración y se mantiene en todos sus extremos la resolución recurrida.
- 7.- Por improcedente, se rechaza la solicitud realizada por la representación del Magistrado Gamboa, para que, en caso de rechazarse el recurso de reconsideración, se eleve como recurso de apelación ante la Asamblea Legislativa como jerarca impropio.
- 8.- Hágase devolución del correspondiente expediente administrativo a la Asamblea Legislativa para lo que en derecho corresponda. Acuerdo firme.

Atentamente,

SC

Licda. Silvia Navarro Romanini Secretaria General Corte Suprema de Justicia



Anexo 6:

DEPARTAMENTO ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST-CJU-022-2018

INFORME DE CONSULTA

"PLAZO POR EL QUE SE HA DE NOMBRAR AL NUEVO TITULAR ANTE LA RENUNCIA AL CARGO DE DEFENSOR O DEFENSORA DE LOS HABITANTES"

ELABORADO POR:

REBECA ARAYA QUESADA ASESORA PARLAMENTARIA

REVISIÓN FINAL Y AUTORIZACIÓN POR:

FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ DIRECTOR A.I.

7 DE MARZO DE 2018

AL-DEST-CJU-022-2018

7 de marzo de 2018

Señor Gonzalo Ramírez Zamora Presidente **ASAMBLEA LEGISLATIVA**

1. OBJETO DE LA CONSULTA

Mediante el oficio AL-PRES-GRZ-OFI-106-2018 del 6 de marzo de 2018, el señor Freddy Camacho Ortiz, en su calidad de Jefe de Despacho de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, solicita a este Departamento el criterio respecto de "si ante la renuncia al cargo de Defensor o Defensora de los Habitantes lo que procede es nombrar al nuevo titular por lo que reste del plazo del renunciante, o bien por un nuevo plazo de cuatro años."

Se procede a dar respuesta a lo consultado con base en lo dispuesto por la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, N° 7319 de 17 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 22266 de 15 de junio de 1993.

2. PLAZO POR EL QUE SE HA DE NOMBRAR AL NUEVO TITULAR ANTE LA RENUNCIA AL CARGO DE DEFENSOR O DEFENSORA DE LOS HABITANTES

La Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República establece en su artículo 3 que la designación de Defensor o Defensora de los Habitantes por la Asamblea Legislativa se hace por un periodo de cuatro años mediante mayoría absoluta de las y los diputados presentes, pudiendo ser reelegido por un único periodo.

Dicho nombramiento se hará de conformidad con los requisitos exigidos en la Ley N° 7319 (artículo 4) y el procedimiento establecido por el Reglamento de la Asamblea Legislativa (artículo 85 inciso g del RAL).

El artículo 6 de la Ley N° 7319 establece como una de las causas de cesación en las funciones del Defensor o Defensora de los Habitantes, la renuncia al cargo, la cual surtirá efectos a partir de su presentación (artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 22266), en cuyo caso la Asamblea Legislativa debe declarar vacante el mismo (artículo 7 de la Ley) y proceder al nombramiento del nuevo titular (artículo 8 de la Ley). En tanto la Asamblea Legislativa declare la vacante del cargo y designe al nuevo titular, este será asumido por el Defensor o Defensora Adjunto (artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 22266).

Es el Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Decreto Ejecutivo N° 22266 de 15 de junio de 1993, el que claramente dispone cuál es el plazo por el que se nombra al nuevo titular ante la renuncia al cargo de Defensor o Defensora de los Habitantes:

"Artículo 18.- Vacante

En caso de que se produzca la vacante del cargo de Defensor de los Habitantes de la República, o de Defensor Adjunto, la Asamblea Legislativa deberá proceder de inmediato a nombrar a quien habrá de ejercerlo <u>por el</u> <u>resto del período</u>, utilizando para ello el mismo procedimiento previsto por la ley y el Reglamento de Orden, Dirección y Disciplina Interior." (lo destacado es nuestro)

A la espera de haber evacuado satisfactoriamente su solicitud y con la mayor disposición de ampliar cualquier asunto de su interés, se suscribe,

Elaborado por: RAQ /*lsch// 7-3-2018 C. Archivo

Anexo 7:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

N° AL-DSDI-CORRES-78-18

15 de marzo de 2018

para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo	Los documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
Oficio N.º 3355, DC-UGC-0030, del 2 de marzo de 2018, suscrito por Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite los informes de fiscalización correspondientes al mes de febrero de 2018. (2 originales)	Gasto
Oficio DSM-2976-2018, del 14 de enero de 2018, suscrito por Licda. Ileana Acuña Jarquín, Jefe Departamento Secretaría Municipal, quien remite la excitativa para que se suspenda la aplicación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.	Secretaría del Directorio
Oficio SCI-180-2018, del 8 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional del ITCR, quien comunica la Declaración del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre su compromiso con los derechos humanos, por medio de acuerdo tomado por el Consejo Institucional.	Derechos Humanos y Relaciones
Oficio LM-PIE-UP-07-2017, del 8 de marzo de 2018, suscrito por el lng. Esteban Villalobos Vega, M.Sc., coordinador de la Unidad de Puentes del Programa de Ingeniería Estructural de Lanamme UCR, y el lng. Rolando Castillo Barahona, Ph.D., coordinador general del Programa de Ingeniería Estructural de Lanamme UCR, quienes remiten el Seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas por el Lanamme UCR para el mejoramiento del Manual de Inspección de Puentes del MOPT, la Actualización del Capítulo 5 de dicho manual y la metodología de evaluación de la condición de puentes de los Lineamientos para Mantenimiento de Puentes.	Comisión de Ingreso y Gasto

Oficios del 13 de marzo de 2018, suscritos por Mag. Lissy Dorado Vargas, Procuradora de la Ética, quien acusa recibo del oficio AL-DSDI-OFI-0198-2018, donde la Secretaría del Directorio comunica la aprobación del Informe Final de los casos de SINOCEM y COOPELESCA sobre operaciones crediticias gestionadas y otorgadas por el Banco de Costa Rica, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y otras entidades bancarias del Estado. Expediente Legislativo Nº 20.461. Se comunica en cada oficio que se procederá al análisis de la participación de diferentes funcionarios, según lo siguiente: Oficio AEP-208-2018, análisis de la participación en los hechos del Diputado Víctor Morales Zapata, número de denuncia DEP-033-2018; oficio AEP-210-2018, análisis de la participación en los hechos del ex Diputado Walter Céspedes Salazar, número de denuncia DEP-031-2018; oficio AEP-211-2018, análisis de la participación en los hechos del Diputado Rolando González Ulloa, número de denuncia DEP-032-2018; oficio AEP-212-2018, análisis de la participación en los hechos del ex Director del Banco de Costa Rica, Gustavo Arias Navarro, número de denuncia DEP-034-2018; oficio AEP-213-2018, análisis de la participación en los hechos del ex Director del Banco de Costa Rica, Ronald Solís Bolaños, número de denuncia DEP-035-2018; oficio AEP-214-2018, análisis de la participación en los hechos del Miembro de Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, Víctor Hugo Carranza Salazar, número de denuncia DEP-036-2018; oficio AEP-215-2018, análisis de la participación en los hechos del Miembro de Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, Olman Briceño Fallas, número de denuncia DEP-037-2018; y oficio AEP-216-2018, análisis de la participación en los hechos del Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, Juan Carlos Corrales Salas, número de denuncia DEP-038-2018.

Departamento de Archivo (Exp. 20655) y Comisión Especial 20.461

Edel Reales Noboa Director a.í. Anexo 8:





ASAMBLEA LEGISLATIVA

15MAR'18 4:21:31:SFM
PLENARIO

San José, 14 de marzo del 2018 PRP-PLN-016-03-18

Señor Gonzalo Alberto Ramírez Zamora Presidente de la Asamblea Legislativa

Estimado Sr. Presidente:

Los diputados y las diputadas firmantes, preocupados por la difícil situación que atraviesan los empleados y exempleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, solicitamos respetuosamente se mantenga el plazo de ocho días hábiles establecido reglamentariamente para la respuesta que deba brindar el Banco Central de Costa Rica sobre su opinión al respecto del expediente 20.525 "Ley para la protección y defensa de las personas trabajadoras de Bancrédito".

Teniendo en cuenta el carácter humanitario de este proyecto de ley, consideramos que todas las instituciones que participen del proceso de consulta, deben hacer los esfuerzos necesarios y correspondientes para cumplir con los plazos ya establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Tal solicitud nace ante el oficio DSG-0027-2018, remitido por el Banco Central de Costa Rica a la secretaria del Directorio Legislativo, que consideramos carece del suficiente sustento técnico para justificar una ampliación del plazo.

De antemano Señor Presidente le agradecemos su fina atención a la presente solicitud y se despiden cordialmente:



Nombre	Firma	Fracción
21 Stanton	Jewlina !!	
The state of the s	XA&/	FV
and I	ANGE .	T. 1
seeds larges farther	1 Kalpul Je	77
Ilio Kejtis Hestorge	180	LIV
rpandu Louas	2 Jourfay	P.N.
mera Mollyouns	8 Okopman I	PAC
rolinia lalous O	(1)	PAC
conny Mone	26	PW
van Lis Timerer Suce	or Sperie	PCN
, n v y		